



Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales

INFORME GENERAL SEMESTRAL

PRIMER SEMESTRE 2026

*El detalle de las 40 fichas de resultado se presenta
en el Índice de fichas, organizado por eje misional.*

Contenido

Introducción	5
Balance de servicios	6
Logros y Gestión 1er Semestre 2026	
• Eje misional 1 Ciudades seguras	12
• Eje misional 2 Ciudades sostenibles	22
• Eje misional 3 Ciudades Productivas y Autónomas	28
• Eje misional 4 Transversal	47
Apuestas estratégicas — II Semestre 2026	50
Conclusiones	55

Cifras en un vistazo

Síntesis de resultados representativos del primer semestre de 2026. **Balance de servicios con corte enero-junio;**
Cada cifra se sustenta en su ficha de resultado.

Indicador	Valor
Servicios prestados a las capitales (ene-jun)	479
Fichas de resultado (26 logros · 14 gestiones)	40
Asamblea General 2026: presupuesto aprobado / dictamen	\$13.332 M COP · sin salvedades
Foro «El Poder de las Ciudades» (24–25 mar): asistencia	621 inscritos · 29 alcaldes
Foro presidencial «Capitales que Construyen»: candidaturas con diálogo	8
Banco de Ideas «Capitales que Construyen País»: propuestas consolidadas	149
Proyectos de inversión radicados ante el orden nacional	9 Proyectos (cerca de \$100.000 M COP)
Tablero Capital: capitales con monitoreo ambiental en tiempo real	32 (+20 variables)
Capitales en ruta de actualización de PMGRD/FMGRD (con UNGRD)	8
Convenio UNODC: armas, municiones y explosivos (valor total)	\$525 millones
Memorando de Entendimiento con la Fiscalía General de la Nación	1
Red BiodiverCiudades de la CAF: capitales vinculadas	8
Gap Fund: cooperación no reembolsable (7 capitales)	€450.000 (≈ \$2.000 millones COP)
Audiencias públicas en capitales y documento técnico de soporte (Ley de Competencias, PL 502)	8 audiencias + 1 documento técnico
Informes de seguimiento fiscal consolidados	1 informe
Quibdó — cupo de endeudamiento como instrumento de inversión	\$70.000 millones COP
Conceptos técnico-jurídicos ante el Gobierno Nacional	17 (+200 ajustes)
Consultoría jurídica especializada: valor de reemplazo	\$681 millones COP
Proyectos de ley acompañados ante el congreso	43 (De los cuales 9 PL fueron radicados con observaciones)
Estrategia de reactivación económica territorial ante emergencias en tres ciudades capitales (Montería, Santa Marta y Riohacha)	<u>Algunos datos relevantes de esto:</u> Montería (hoja de ruta «Montería Brilla de Nuevo»): 1.562 emprendedores caracterizados, \$5.600 millones COP movilizados por la Alcaldía para equipos, insumos y maquinaria en las comunas 1, 2, 3 y 9
Ejecución presupuestal de la Asociación	86,66 %
Impactos de prensa (ene-jun 2026)	+1000
Boletines de prensa emitidos	127

Índice de fichas de Logros y Gestiones 1er semestre 2026

Eje 1 · Ciudades Seguras		
N.º	Resultado	Logro/Gestión
01	Respaldo unánime de los 32 alcaldes capitalinos a la estrategia Paz Electoral de la Procuraduría General de la Nación Dirección General	LOGRO ALCANZADO
02	Anticipación del riesgo electoral legislativo: análisis estratégico con priorización capital por capital Dirección General	LOGRO ALCANZADO
03	Traducción operativa de la normativa electoral de orden público para las administraciones capitalinas (Decretos 0188 y 0211 de 2026) Dirección General	GESTIÓN LOGRADA
04	Internacionalización de la agenda de seguridad subnacional: diálogo con el Inter-American Dialogue Dirección General	LOGRO ALCANZADO
05	Evaluación territorial de la política de Paz Total (2022–2026) y formulación de una agenda de ajuste verificable Dirección General	LOGRO ALCANZADO
06	Anticipación del riesgo electoral presidencial: priorización de nueve capitales, incorporación de riesgos híbridos y solicitud formal de coordinación operativa Dirección General	LOGRO ALCANZADO
07	Presencia institucional en el Puesto de Mando Unificado Nacional durante la primera vuelta y segunda vuelta presidencial Dirección General Asesoría de Enlace con el Gobierno - Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia - Asesoría de Enlace con el Congreso	GESTIÓN LOGRADA
08	Convenio de cooperación con la UNODC para el primer diagnóstico integral sobre la circulación ilegal de armas, municiones y explosivos en ciudades capitales Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia	LOGRO ALCANZADO
09	Memorando de Entendimiento con la Fiscalía General de la Nación: canal directo de articulación en política criminal urbana Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia	LOGRO ALCANZADO
10	Definición y posicionamiento de las capitales en la crisis del sistema penitenciario y carcelario: diagnóstico de los Centros de Detención Transitoria y propuesta de reforma de competencias Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia	GESTIÓN LOGRADA
11	Capacidad instalada de planeación de la seguridad basada en evidencia: cobertura total del módulo PISCC en las 32 capitales Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia	GESTIÓN LOGRADA
12	Apoyo al trámite legislativo del Proyecto de Niñez y Adolescencia Libre: aumento de penas a reclutadores de menores Asesoría de Enlace con el Congreso	LOGRO ALCANZADO
Eje 2 · Ciudades Sostenibles		
N.º	Resultado	Logro/Gestión
13	Movilización de cooperación internacional para la transición energética: recursos del Gap Fund en siete capitales Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres	LOGRO ALCANZADO
14	Capitales más resilientes frente al clima: primera estrategia nacional de coordinación preventiva ante el Fenómeno de El Niño Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres – Dirección General	LOGRO ALCANZADO
15	Incidencia y posicionamiento ambiental de las ciudades capitales Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres – Dirección General	GESTIÓN LOGRADA
16	Vinculación de ocho capitales a la Red BiodiverCiudades de la CAF Asesoría de Cooperación	LOGRO ALCANZADO
17	Estructuración de un portafolio de financiación climática para las capitales Asesoría de Cooperación	GESTIÓN LOGRADA
18	Impulso al Proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS, PL 489/2025 Cámara) Asesoría de Enlace con el Congreso – Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres	GESTIÓN LOGRADA
Eje 3 · Ciudades Productivas y Autónomas		
N.º	Resultado	Logro/Gestión

19	Trazabilidad pública de la defensa fiscal y competencial: publicación y divulgación del Informe de Gestión 2025 Dirección General	LOGRO ALCANZADO
20	Precedente judicial en ordenamiento territorial: coadyuvancia ante el Consejo de Estado en el proceso del Decreto 1500 de 2018 Dirección General	LOGRO ALCANZADO
21	Pronunciamiento por la reapertura del Parque Tayrona: protección de la economía y el turismo de Santa Marta y la región Caribe Dirección General	GESTIÓN LOGRADA
22	Gobierno corporativo y posición común territorial: Asamblea General 2026 (Medellín) y foro «El Poder de las Ciudades» Dirección General	LOGRO ALCANZADO
23	Estrategia de reactivación económica territorial ante emergencias en tres capitales (Montería, Santa Marta y Riohacha) Dirección de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Territorial - Dirección General - Dirección de Estudios	LOGRO ALCANZADO
24	Incidencia técnico-política «Capitales que Construyen País»: posicionamiento de la agenda de las capitales ante el ciclo presidencial 2026 y el empalme hacia el PND 2026-2030 Dirección General - Enlace con el Gobierno - Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Territorial - Proyectos	LOGRO ALCANZADO
25	Incidencia técnica en la reforma de la Ley de Competencias (PL 502 de 2025): análisis, posición común y ocho audiencias públicas Dirección de Estudios - Enlace con el Congreso	LOGRO ALCANZADO
26	Seguimiento e incidencia legislativa en defensa de las ciudades capitales Asesoría de Enlace con el Congreso	GESTIÓN LOGRADA
27	Seguimiento a la gestión fiscal de cierre 2025 de las ciudades capitales y asociadas Dirección de Estudios	LOGRO ALCANZADO
28	Fortalecimiento de capacidades fiscales territoriales en 32 ciudades capitales Dirección de Estudios	LOGRO ALCANZADO
29	Respaldo a la autonomía tarifaria del ICA: Sentencia SU-047 de 2026 y simulador de tarifa Dirección de Estudios	LOGRO ALCANZADO
30	Estructuración y radicación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y acuerdo con la Universidad EAFIT Proyectos	GESTIÓN LOGRADA
31	Blindaje legislativo del FONPET: aprobación del informe que declara infundadas las objeciones presidenciales Asesoría de Enlace con el Congreso - Dirección de Estudios - Dirección Jurídica	LOGRO ALCANZADO
32	Defensa fiscal y financiera de las capitales: FONPET (Ley 2468 de 2025), Impuesto de degüello de ganado menor (Decreto Ley 1333 de 1986), Decreto 1390 de 2025, fotomultas (SAST) y salud/EPS (Decreto 182 de 2026) Dirección Jurídica	GESTIÓN LOGRADA
33	Defensa de competencias territoriales: intervenciones para evitar el traslado de cargas a las capitales sin financiación Dirección Jurídica	GESTIÓN LOGRADA
34	Consultoría jurídica especializada a las ciudades capitales: valor de reemplazo estimado en \$681 millones COP Dirección Jurídica	GESTIÓN LOGRADA
35	Incidencia normativa ante el Gobierno Nacional: 17 conceptos técnico-jurídicos Asesoría de Enlace con el Gobierno	LOGRO ALCANZADO
36	Instalación de la Red Nacional de Gestoras y Gestores Sociales de las ciudades capitales Asesoría de Enlace con el Gobierno	LOGRO ALCANZADO
37	Articulación territorial directa: gestiones ante entidades nacionales (Popayán, Yopal y transferencia «Trenzando Bienestar» Cali – Santa Marta) Asesoría de Enlace con el Gobierno	LOGRO ALCANZADO
38	Cooperación internacional para el fortalecimiento institucional: Índice UCL–Bloomberg, Red de Ciudades para la Acogida y memorandos de entendimiento Asesoría de Cooperación	GESTIÓN LOGRADA
Eje 4 • Transversal		
N.º	Resultado	Logro/Gestión
39	Optimización presupuestal y alivio económico para las ciudades asociadas Dirección Administrativa, Financiera y Gestión Humana	LOGRO ALCANZADO
40	Posicionamiento en medios y crecimiento del ecosistema digital Asesoría de Comunicaciones	LOGRO ALCANZADO

Introducción

Este informe presenta el balance del primer semestre de 2026 de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales, un periodo que coincidió con tres jornadas electorales nacionales, el cierre de un ciclo de gobierno y la antesala de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo. En ese contexto exigente, Asocapitales actuó como la unidad técnica permanente de las 32 ciudades capitales: defendió sus recursos, anticipó sus riesgos y posicionó su agenda ante el Gobierno Nacional, el Congreso y la cooperación internacional.

Las cifras dan cuenta de esa capacidad instalada. **Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 se prestaron 479 servicios a las capitales**, con un ritmo de entrega que creció de 51 servicios en enero a 77 en junio. Esa labor se tradujo en **40 fichas de resultado**—26 logros alcanzados y 14 gestiones logradas— que documentan, con evidencia verificable y fuente declarada, la defensa de competencias y recursos territoriales, instrumentos de cooperación internacional, sistemas de gestión del riesgo y litigios estratégicos en defensa de la autonomía territorial.

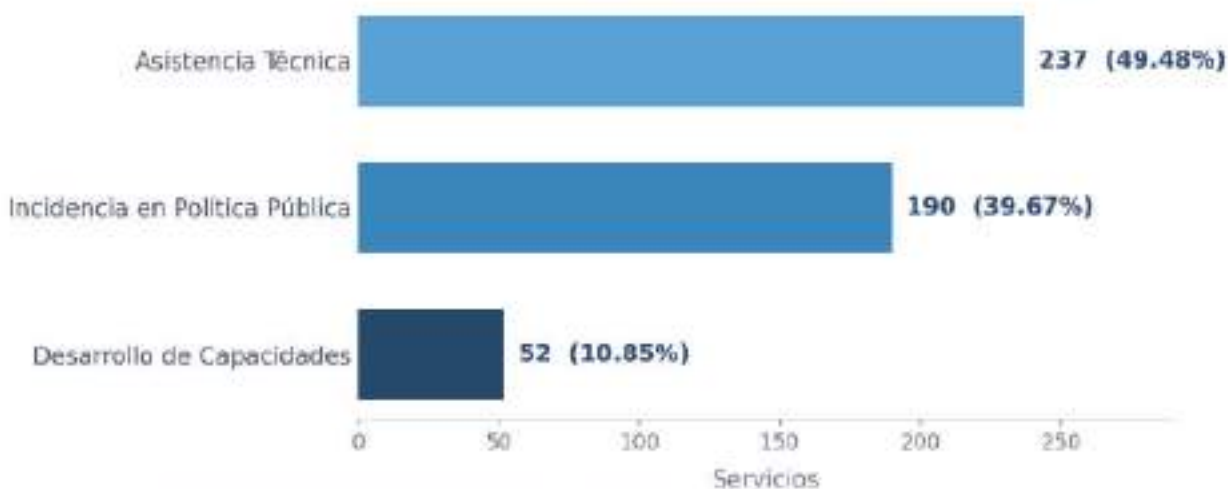
El documento se organiza en cuatro grandes apartados. El **Balance de servicios** cuantifica y caracteriza la actividad por tipo, dirección, eje estratégico y ciudad. Los **Logros y Gestión del primer semestre** desarrollan las 40 fichas de resultado, agrupadas por los cuatro ejes misionales —ciudades seguras, sostenibles, productivas y autónomas, y transversal—. Las **Apuestas estratégicas del segundo semestre** trazan la hoja de ruta hacia el nuevo Gobierno, el PND 2026–2030 y el Presupuesto General de la Nación 2027. Las **Conclusiones** sintetizan el impacto del periodo y los retos que vienen.

Balance de servicios

Un servicio corresponde al conjunto de actividades especializadas de carácter técnico, estratégico, jurídico o institucional que la Asociación presta a sus ciudades capitales asociadas, con el fin de apoyar la toma de decisiones, fortalecer las capacidades institucionales y contribuir a la implementación de sus políticas públicas, programas y proyectos estratégicos.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, Asocapitales registró **479 servicios**, consolidándose como una plataforma técnica, jurídica, fiscal e institucional de apoyo directo a los gobiernos de las 32 ciudades capitales. Estos servicios no reflejan únicamente volumen de atención, sino capacidad de respuesta frente a problemas concretos: defensa de recursos territoriales, asistencia jurídica especializada, estructuración de proyectos, gestión del riesgo, seguridad ciudadana, sostenibilidad fiscal e incidencia normativa ante el Gobierno Nacional y el Congreso. El ritmo de entrega creció de forma sostenida durante el período, pasando de **51 servicios en enero a 77 en junio**, señal de una capacidad instalada que se afianza mes a mes.

Gráfico 1. Distribución de servicios por tipo



Enero-junio 2026. Fuente: Sistema de registro de servicios Asocapitales.

Gráfico 1. Distribución de servicios por tipo.-Enero-junio 2026. Fuente: Sistema de registro de servicios Asocapitales.

Balance estratégico por tipo de servicio

El portafolio se organiza en tres grandes tipos de servicio. La siguiente tabla resume su participación, su significado y ejemplos representativos del período.

Tipo de servicio	Part.	Qué significa	Ejemplos destacados
Asistencia Técnica	49,48 %	Actividades para fortalecer los conocimientos o capacidades de las entidades territoriales: asesorías solicitadas por las ciudades y acompañamientos propositivos de Asocapitales. Incluye las respuestas a solicitudes externas y el litigio estratégico en defensa de los intereses del territorio.	Puerto Carreño (acción popular por la crisis energética); Cali (coadyuvancia en la acción popular contra Emsirva); Bucaramanga (concepto sobre la Sentencia SU-122 de 2022); Quibdó (posibilidad de endeudamiento con la CAF).
Incidencia en Política Pública	39,67 %	Actividades orientadas a identificar, analizar y gestionar oportunidades de intervención en iniciativas normativas y escenarios de decisión: conceptos técnico-jurídicos, comentarios a proyectos de ley y de actos administrativos, y participación en mesas con el Gobierno Nacional y el Congreso.	FONPET, Ley de Competencias, Regla Fiscal Territorial, agenda penitenciaria y reglamentación de servicios públicos.
Desarrollo de Capacidades	10,85 %	Proceso mediante el cual Asocapitales fortalece la capacidad institucional y la autonomía de gestión de las ciudades, a través de conocimiento técnico especializado, capacitación y gestión de alianzas estratégicas.	Red BiodiverCiudades CAF; economía circular (misión con PROCEMCO); gestión del riesgo (tablero del Fenómeno de El Niño).

**Nota: cada servicio corresponde a una actividad registrada con propósito y resultado identificable —una asistencia técnica, un concepto, una gestión de incidencia o una capacitación—, no a un contacto genérico. **

El balance por tipo de servicio muestra que las Asistencias técnicas **(49,48%)** evidencian una sólida vocación de respuesta operativa, especialmente en materia ambiental —energías renovables, financiación de proyectos y gestión del riesgo de desastres—, en estructuración y radicación de iniciativas ante organismos nacionales en busca de financiación o cofinanciación, y en asesoría jurídica especializada. En este frente cabe resaltar el apoyo a Puerto Carreño en servicios públicos de energía y aseo, la coadyuvancia a favor del distrito en la acción popular contra Emsirva, y el concepto jurídico sobre la Sentencia SU-122 de 2022 para Bucaramanga. En materia tributaria, se brindaron aclaraciones sobre la distribución del SGP 2026, se analizó la viabilidad de endeudamiento para Quibdó y se acompañaron propuestas normativas sobre la Regla Fiscal Territorial. Adicionalmente, se prestó asistencia técnica a las secretarías de gobierno e interior de Manizales, Cali y Bucaramanga para clarificar las responsabilidades

territoriales frente a la alimentación de personas privadas de la libertad en CDT.

Por otro lado, el **39,67%** de las acciones correspondió a Incidencia en Política Pública, con estrategias orientadas a modificar, contener o incidir en decisiones del Gobierno Nacional, el Congreso y entidades regulatorias. Estas acciones se tradujeron en riesgos fiscales mitigados, normas ajustadas, proyectos de ley modificados, audiencias territoriales abiertas y posiciones institucionales radicadas. Entre los casos más relevantes se destacan los insumos técnicos y jurídicos aportados al informe que busca declarar infundadas las objeciones presidenciales al FONPET, la defensa del Proyecto de Niñez y Adolescencia Libre —orientado a aumentar las penas a reclutadores de menores—, el estudio y dilación del Proyecto de Ley de Competencias, y las gestiones relacionadas con la Regla Fiscal Territorial, las APPA (Áreas Protegidas de Protección de Alimentos), el trabajo penitenciario y las fotomultas. Complementariamente, se revisaron y propusieron modificaciones a actos administrativos con impacto directo en las ciudades capitales.

Finalmente, el Desarrollo de Capacidades concentró el **10,85%** de los servicios prestados, con énfasis en generar habilidades institucionales sostenibles en el territorio. Sobresalen las acciones de reactivación económica en Santa Marta, Montería y Riohacha —afectadas por el invierno—, así como el impulso a la economía circular con PROCEMCO sobre la experiencia de Ciudad de México en gestión de residuos. En cooperación, se logró la vinculación de 8 ciudades capitales a la Red BiodiverCiudades CAF (Armenia, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto, Pereira y Valledupar). Esta vinculación abre posibilidades de acompañamiento con conocimiento, financiamiento y herramientas para avanzar hacia modelos de desarrollo urbano resilientes e inclusivos. En temas de justicia se resalta visitas técnicas a Centros de Detención Transitoria (CDT) en Cúcuta, Bogotá, Valledupar, Cali, Barranquilla y Medellín durante mayo y junio, con el propósito de recoger insumos estratégicos para la formulación de un proyecto de ley que redefina las competencias territoriales en materia carcelaria. Adicionalmente Asocapitales fortaleció la gestión de la seguridad y la convivencia en las 32 ciudades capitales, alcanzando cobertura total en el uso del módulo PISCC, avances significativos en la sistematización y articulación de la planeación territorial, y consolidando mecanismos de seguimiento y generación de conocimiento especializado.

Cobertura por Ciudad

La distribución de servicios por ciudad muestra que la gran mayoría de los servicios ofrecidos por la Asociación tuvieron alcance a todas las ciudades (**transversal**), en beneficio simultáneo de todas las capitales. Entre las ciudades con mayor número de servicios específicos se destacan Cali, Bogotá, D.C, Ibagué, Florencia y Tunja, pero el acompañamiento también llega a capitales de menor tamaño como Inírida, Mitú, Puerto Carreño o Quibdó. Esta homogeneidad responde a una estrategia de atención integral que no privilegia a las ciudades más grandes ni desatiende a las de menor capacidad institucional. Vale destacar que las atenciones específicas en su gran mayoría se dan por solicitud de la ciudad capital asociada.

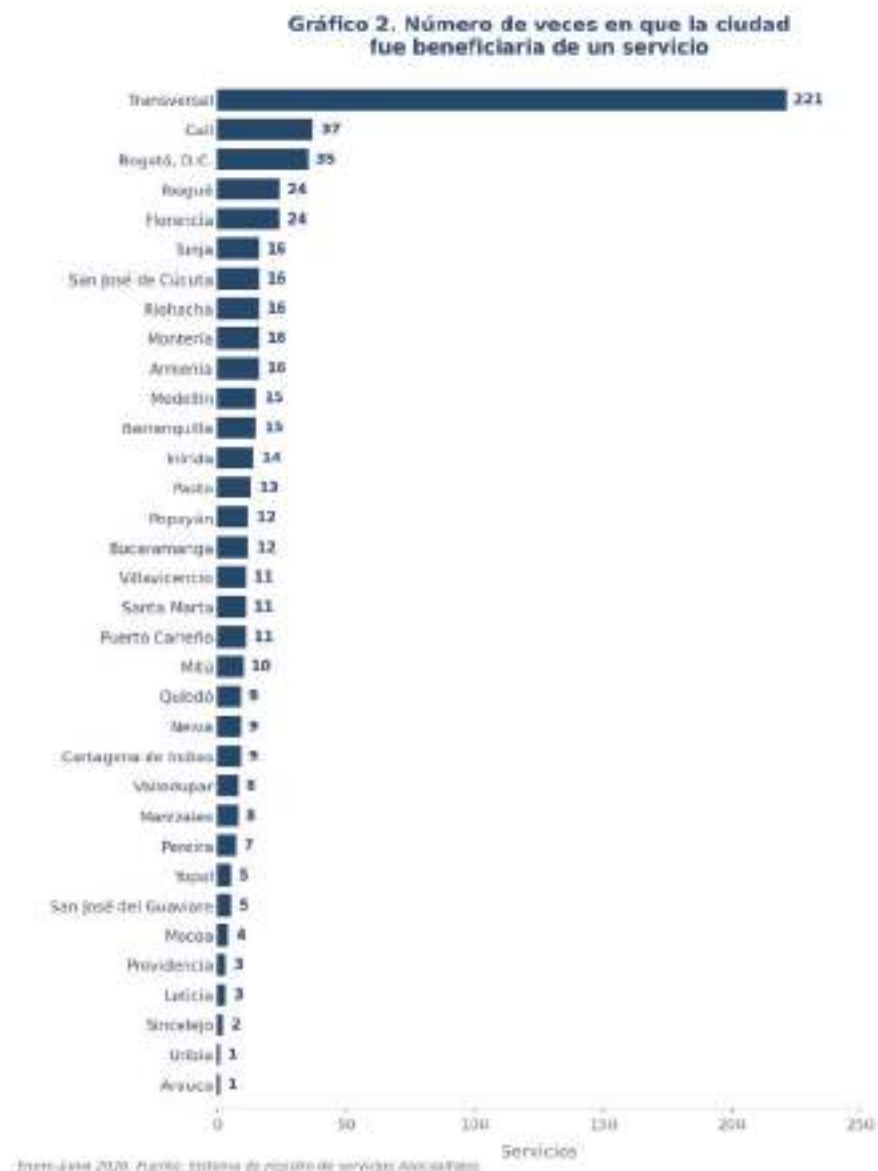


Gráfico 2. Servicios prestados por ciudad capital (incluye servicios de alcance transversal). Enero-junio 2026.
Fuente: Sistema de registro de servicios Asocapitales.

Volumen total y áreas con mayor demanda

Los 479 servicios se distribuyen en tres modalidades —**Asistencia Técnica (237)**, **Incidencia en Política Pública (190)** y **Desarrollo de Capacidades (52)**— y se reparten entre ocho direcciones y enlaces. El área con mayor volumen fue la Dirección Jurídica (**124 servicios**), concentrada en incidencia en política pública (68) y asistencia técnica (55). Le siguieron la **Dirección de Estudios (98)**, con fuerte peso de la asistencia técnica y las orientaciones fiscales a las ciudades, y **Medio Ambiente y Gestión del Riesgo (72)**, con un perfil orientado a la asistencia técnica y al desarrollo de capacidades. El Enlace Institucional Gobierno aportó 20 servicios, todos de incidencia, mediante comentarios técnicos a decretos y resoluciones del orden nacional.

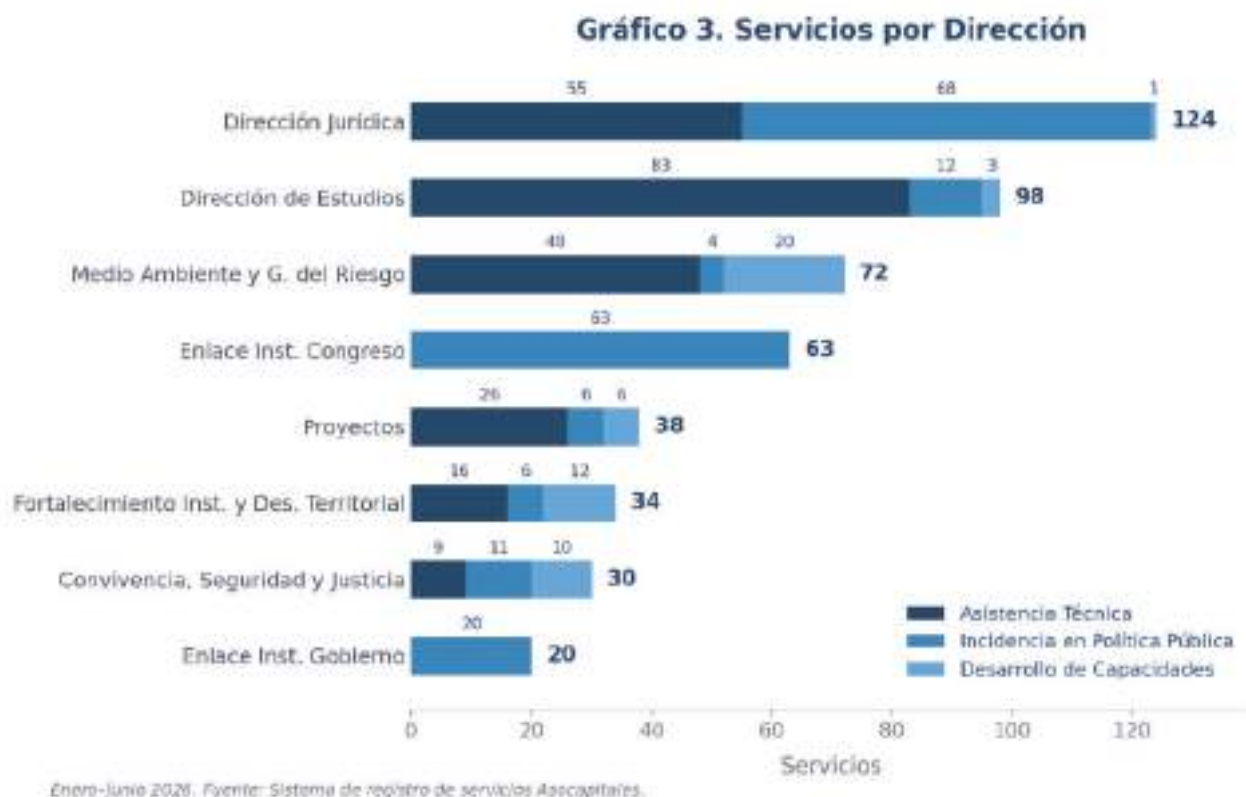


Gráfico 3. Servicios por dirección, según tipo. Enero-junio 2026. Fuente: Sistema de registro de servicios Asocapitales.

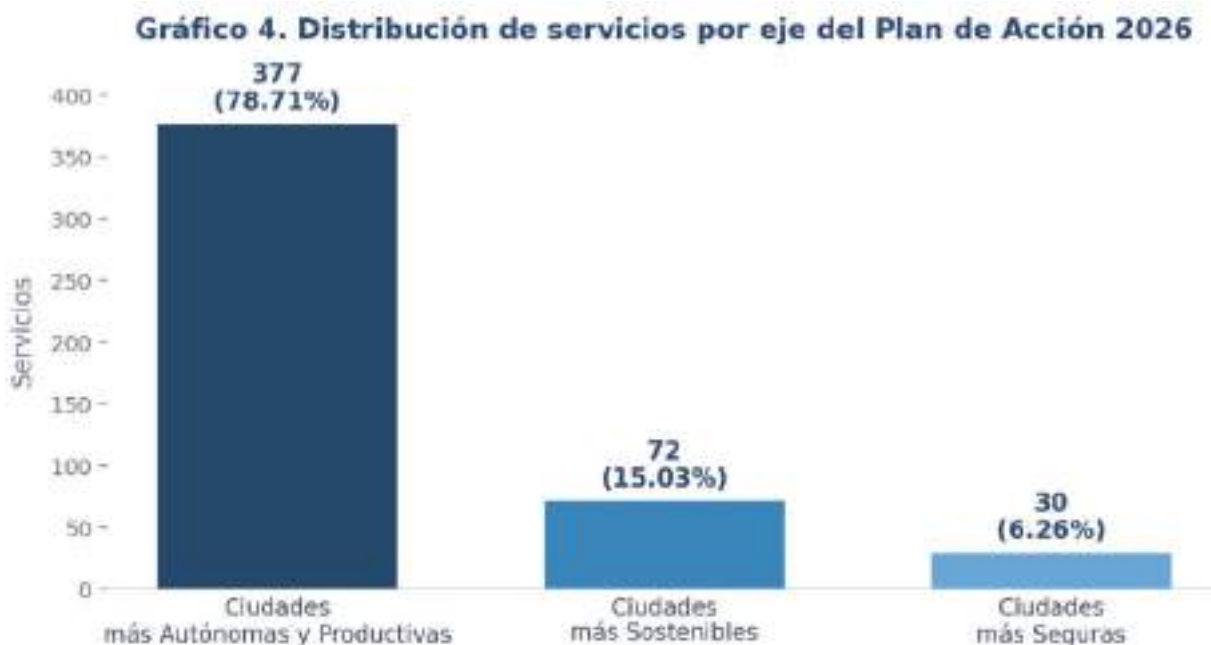
Problemas recurrentes y resultados concretos

Los problemas que más demanda generaron se concentraron en tres ámbitos. El primero fue la **defensa fiscal y jurídica del territorio**: consultas recurrentes sobre FONPET, regla fiscal, salario mínimo y endeudamiento, atendidas principalmente por la Dirección Jurídica, Enlace Congreso y la Dirección de Estudios; entre sus resultados se cuentan conceptos jurídicos entregados a ciudades como Bucaramanga y Quibdó, el acompañamiento a Cali en la acción popular contra Emsirva y la acción popular radicada por la crisis energética de Puerto Carreño. El segundo fue la **gestión del riesgo y la sostenibilidad ambiental**, liderada por Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, con el tablero de monitoreo del Fenómeno de El Niño, el impulso a la economía circular junto a PROCEMCO y la incorporación de capitales a la Red BiodiverCiudades de la CAF. El tercero fue la **agenda legislativa y de competencias territoriales**, concentrada en el Enlace Institucional Congreso, orientada a la defensa de la autonomía fiscal y a la discusión del Proyecto de Ley de Competencias.

En conjunto, estos servicios derivaron en decisiones respaldadas, recursos defendidos, normas ajustadas, proyectos radicados y herramientas de gestión entregadas a las ciudades capitales. Asocapitales actuó como una unidad técnica de respuesta permanente: no esperó a que los problemas escalaran, sino que anticipó, acompañó y resolvió en los momentos en que las ciudades más lo necesitaron.

Distribución de servicios por Ejes Estratégicos

Agrupados según los ejes del Plan de Acción 2026, Ciudades más Autónomas y Productivas concentró el 78,71 % de los servicios (377) —Dirección Jurídica, Enlace Institucional con el Congreso, Proyectos, Enlace Institucional con el Gobierno, Estudios y Fortalecimiento Institucional—, es decir, las acciones que sostienen estructuralmente la capacidad institucional de las ciudades y, a la vez, fortalecen su autonomía fiscal y territorial: defensa jurídica, incidencia legislativa, posicionamiento ante el Gobierno central y desarrollo de capacidades propias. Le siguió Ciudades más Sostenibles con el 15,03 % (72), a través de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo, y Ciudades más Seguras con el 6,26 % (30), mediante la Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia. La distribución confirma que Asocapitales concentra la mayor parte de su gestión en consolidar la base institucional y la autonomía de las capitales, atendiendo de forma complementaria los retos específicos de sostenibilidad y seguridad.



Enero-junio 2026. Fuente: Sistema de registro de servicios Asocapitales.

Gráfico 4. Distribución de servicios por eje del Plan de Acción 2026. Enero-junio 2026.
Fuente: Sistema de registro de servicios Asocapitales.

EJE MISIONAL

1.



12
fichas

Ciudades Seguras

Resultado de eje. Durante un semestre con tres jornadas comiciales nacionales, las capitales obtuvieron instrumentos de anticipación del riesgo electoral, el respaldo unánime del Ministerio Público y canales formales de coordinación con el nivel nacional. Se sumaron nuevos instrumentos de cooperación —UNODC en circulación ilegal de armas y un memorando con la Fiscalía—, el diagnóstico de la crisis penitenciaria de los Centros de Detención Transitoria y la cobertura total del módulo PISCC para la planeación de la seguridad basada en evidencia.

01 — Respaldo unánime de los 32 alcaldes capitalinos a la estrategia Paz Electoral de la Procuraduría General de la Nación

Dirección General

18 Feb 2026 · Bogotá · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Asocapitales lideró y convocó el Encuentro de Alcaldes de Ciudades Capitales con la Procuraduría General de la Nación, ejerciendo su función de puente entre autoridades locales y nacionales en materia de garantías electorales, manejo de la protesta social y prevención de riesgos.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Mandatarios capitalinos comprometidos con la estrategia*	32 (unanimidad)
Alcaldes con participación presencial en el encuentro	27
Ciudades capitales comprometidas con Paz Electoral	32
Organizaciones aliadas vinculadas	más de 15
Funcionarios en terreno	10.500
Compromiso derivado del nivel nacional*	1 (encuentro con cúpula militar y de Policía, Plan Democracia)

*Fuente: Procuraduría General de la Nación.

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Compromiso político formal y unánime de los 32 mandatarios capitalinos con la estrategia Paz Electoral del Procurador General, que configura un mecanismo de gobernanza multinivel Ministerio Público–ciudades para la protección del ciclo electoral 2026.
- Obtención de un compromiso recíproco del nivel nacional: el Procurador anunció, en respuesta a las preocupaciones de seguridad de los alcaldes, un encuentro con la cúpula militar y de Policía en desarrollo del Plan Democracia para actualizar las medidas de protección electoral.
- La articulación demostró continuidad operativa durante todo el ciclo: hacia la segunda vuelta el Ministerio Público programó nuevas revisiones de panorama regional con Asocapitales, lo que confirma el carácter permanente del canal.

02 — Anticipación del riesgo electoral legislativo: análisis estratégico con priorización capital por capital

Dirección General

21 Feb 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Construcción y publicación de un análisis estratégico sobre el Contexto de Riesgo Electoral 2026 en ciudades capitales, que integra la Alerta Temprana Electoral 2025–2026 de la

Defensoría del Pueblo, el Mapa de Riesgos Electorales de la MOE y los seguimientos de las administraciones locales, con carácter expresamente preventivo y no partidista.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Municipios en riesgo consolidado (violencia + fraude) identificados	170
Votantes en zonas de riesgo (proporción del censo)	4,5 M (11 %)
Variación del riesgo frente a 2022	+29,77 %
Municipios en riesgo extremo	49 → 81 (+65,31 %)
Municipios en acción inmediata / urgente (Defensoría)	62 / 162

Fuente: MOE y Defensoría del Pueblo.

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Provisión a las 32 alcaldías de las ciudades capitales, dos semanas antes de las elecciones legislativas del 8 de marzo, de un instrumento de anticipación con diagnóstico de riesgo diferenciado por capital —conductas vulneratorias, estructuras criminales con incidencia y niveles de exposición—, insumo para la activación de las comisiones de seguimiento electoral locales y del CIPRAT.
- Cuantificación pública, con fuentes oficiales, del deterioro del entorno electoral frente al ciclo 2022, que posiciona la perspectiva territorial en la discusión nacional sobre garantías.

03 — Traducción operativa de la normativa electoral de orden público para las administraciones capitalinas (Decretos 0188 y 0211 de 2026)

Dirección General

Mar–Abr 2026 · Dirección General · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Análisis y divulgación dirigida a alcaldes y administraciones del Decreto 0188 del 27 de febrero de 2026 y de su modificación mediante el Decreto 0211 de 2026, con instrucción expresa de revisión y aplicación coordinada con autoridades electorales, de seguridad y de control.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Producto técnico entregado	1 notas de análisis (Decreto 0188 del 27 de febrero de 2026 y Decreto 0211 de 2026)

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Producto técnico entregado: notas de análisis que traducen a clave operativa local las facultades extraordinarias de alcaldes (restricciones de circulación, toque de queda, consejos de seguridad), la obligación de operación mínima del transporte público al

80 % y las reglas sobre dispositivos electrónicos en puestos de votación, aplicables a las jornadas del 8 de marzo y el 31 de mayo.

04 — Internacionalización de la agenda de seguridad subnacional: diálogo con el Inter-American Dialogue

Dirección General

27 Abr 2026 · Bogotá · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Co-organización, con el Inter-American Dialogue y Portafolio / Casa Editorial El Tiempo, del diálogo internacional «Abordar la inseguridad ciudadana desde lo subnacional» en la Universidad de los Andes, con participación de alcaldes, gobernadores, expertos y autoridades del sector.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Alcaldes de ciudades capitales bajo amenaza, visibilizados	11
Integrantes estimados de estructuras criminales (crecimiento)	> 27.000 (+23 %)

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Visibilización, ante un actor hemisférico especializado y con cifras, de la condición de riesgo de los mandatarios capitalinos y de la expansión de las estructuras criminales, lo que eleva el problema de la coordinación Nación-territorio al plano internacional.
- Consolidación, en las conclusiones del evento, de la tesis técnica de que la prevención requiere financiamiento estructural y escala nacional—línea argumental que sustenta la incidencia de la Asociación ante el próximo Gobierno.

05 — Evaluación territorial de la política de Paz Total (2022–2026) y formulación de una agenda de ajuste verificable

Dirección General

29 Abr 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Elaboración y publicación del análisis «Paz Total y el aumento estructural de la violencia en Colombia (2022–2026)», con base en cifras oficiales, publicado en coyuntura crítica (ofensiva del 24–26 de abril) y dirigido al Gobierno Nacional.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Homicidios en 2025 (máximo de la década)	14.038
Homicidios acumulados 2022–2026	> 50.000
Extorsión 2025	13.417 casos

Indicador de resultado	Valor
Secuestros (máximo en 10 años)	701 (+124 %)
Desplazamiento masivo 2025 (máximo en 18 años)	> 88.100 personas
Ofensiva del 24–26 de abril	> 26 acciones / ≥ 20 víctimas

**Fuente: Paz Total y el aumento estructural de la violencia en Colombia (2022–2026), 2026.*

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Producción del primer balance gremial-territorial cuantificado del cuatrienio de la política de Paz Total, que documenta la divergencia entre el marco normativo de la política y los resultados de contención de la violencia en las capitales —insumo de evaluación de política pública nacional desde la demanda territorial.
- Fijación de una agenda de ajuste con tres prioridades trazables para seguimiento posterior: verificación independiente de los diálogos, fortalecimiento del pie de fuerza en capitales e inclusión efectiva de los alcaldes en el diseño de la política de seguridad.

06 — Anticipación del riesgo electoral presidencial: priorización de nueve capitales, incorporación de riesgos híbridos y solicitud formal de coordinación operativa

Dirección General

May 2026 · **LOGRO ALCANZADO**

INTERVENCIÓN

Publicación, previa a la primera vuelta presidencial, de un informe de riesgos electorales urbanos construido con información de la MOE, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General de la Nación.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Municipios con algún nivel de riesgo electoral*	386 (34,4 %)
Municipios en riesgo extremo*	139
Capitales priorizadas en mayor atención	9
Municipios CITREP en riesgo extremo (máximo histórico de la serie MOE)*	75 (vs 52 en 2022)

**Fuente: MOE.*

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Priorización pública y anticipada de nueve capitales en situación de mayor atención antes del 31 de mayo —Popayán, Quibdó, Cúcuta y Medellín en contexto departamental extremo; Arauca, Valledupar, Pasto, Florencia y Mocoa en contexto alto— con tres implicaciones operativas explícitas para las alcaldías.
- Ampliación del estándar nacional de análisis electoral mediante la incorporación de riesgos híbridos del entorno urbano no recogidos en los mapas de violencia armada:

desinformación generada con inteligencia artificial, delitos electorales clásicos y fallas en protocolos de inclusión.

- Solicitud formal al Ministerio del Interior, la Registraduría, la Fuerza Pública y la Fiscalía de reconocimiento de las capitales como actores permanentes de coordinación electoral y gestión preventiva del riesgo, posición recogida por la prensa nacional.

07 — Presencia institucional en el Puesto de Mando Unificado Nacional durante la primera y segunda vuelta presidencial

Dirección General - Asesoría de Enlace con el Gobierno - Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia -Asesoría de Enlace con el Congreso

31 May 2026 y 21 Jun 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Presencia de la Asociación en el PMU Nacional durante la jornada del 31 de mayo (1ra vuelta) y 21 de junio (2da vuelta), según declaración pública; en el caso reportado de Cali la jornada transcurrió sin quejas por vulneración al sistema electoral.

Indicador de resultado	Valor
Presencial institucional en el PMU Nacional en 1ra vuelta y 2da vuelta	2 representaciones gremiales de las capitales en el PMU

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Inserción de la representación gremial de las capitales en la instancia nacional de mando y coordinación de la jornada electoral, junto a la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior —materialización operativa del rol de articulación reclamado en las fichas 02 y 06.

08 — Convenio de cooperación con la UNODC para el primer diagnóstico integral sobre la circulación ilegal de armas, municiones y explosivos en ciudades capitales

Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia

Primer semestre 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Asocapitales estructuró, junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), un convenio para elaborar el primer diagnóstico integral y territorializado sobre la circulación ilegal de armas, municiones y explosivos en ciudades capitales colombianas, frente a una crisis de seguridad directamente vinculada a la disponibilidad de armas ilegales y a la ausencia de información oficial que permita dimensionar el problema.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Valor total del convenio	\$525 millones COP
Aporte de Asocapitales	\$280 millones COP
Contrapartida UNODC	\$245 millones COP
Ciudades priorizadas para evidencia territorial	5 + zona fronteriza (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga)
Productos previstos	5 informes territoriales + 1 informe nacional + 1 herramienta geoespacial
Homicidios con arma de fuego (2025)	77 %
Armas ilegales estimadas en circulación	2 M (1994) → > 4,2 M (2017)

EFECTO INSTITUCIONAL

- Evidencia territorial verificada que permitirá a alcaldes y secretarías tomar decisiones de prevención, focalización de recursos y despliegue de fuerza pública sin depender únicamente de registros de incautación o datos agregados de homicidios.
- La evidencia del convenio soporta decisiones en tres frentes: formulación de política criminal urbana ante el Gobierno Nacional con propuestas de regulación, trazabilidad y control; estrategias locales de prevención diferenciadas por ciudad y tipo de amenaza armada; y posicionamiento de las capitales como actores con capacidad técnica para incidir en la agenda nacional de seguridad con datos propios y estándares internacionales.

09 — Memorando de Entendimiento con la Fiscalía General de la Nación: canal directo de articulación en política criminal urbana

Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia

Primer semestre 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Asocapitales suscribió un Memorando de Entendimiento con la Fiscalía General de la Nación, con vigencia de dos años, que vincula a las 32 ciudades capitales a un mecanismo permanente de articulación en política criminal y establece seis líneas de trabajo conjunto en análisis territorial, intercambio de información y fortalecimiento institucional.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Vigencia del instrumento	2 años
Ciudades capitales vinculadas	32
Líneas de trabajo conjunto	6
Frentes de resultado inmediato activados	3

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Apertura, por primera vez, de un canal directo entre los gobiernos locales y la entidad responsable de la política criminal del país, con un plan de trabajo activo y una agenda técnica en marcha.
- La Fiscalía habilitó acceso a datos anonimizados sobre criminalidad urbana y se acordó un taller técnico para capacitar a secretarios de Seguridad, Gobierno e Interior en el uso de información judicial territorializada.
- Articulación de la agenda de las capitales con la formulación de política criminal del Consejo Superior de Política Criminal (horizonte 2030), incluida la construcción de una propuesta de reforma de competencias territoriales en materia de justicia; y compromiso de la Fiscalía de revisar su directiva electoral con recomendaciones específicas para las capitales sobre protesta, judicialización de hechos de violencia y orden público.

10 — Definición y posicionamiento de las capitales en la crisis del sistema penitenciario y carcelario: diagnóstico de los Centros de Detención Transitoria y propuesta de reforma de competencias

Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia

May-Jun 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Asocapitales, en articulación con la Defensoría Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria, realizó seis visitas técnicas a Centros de Detención Transitoria (CDT) en Bogotá, Medellín, Cúcuta, Barranquilla, Valledupar y Cali, y acompañó con intervención técnica la tutela del CDT de Riohacha (T-10.941.167, intervención del 12/05/2026) que solicita una fuente de financiación nacional permanente para la atención de las personas privadas de la libertad. La actuación se enmarca en el Estado de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte (Sentencia SU-122 de 2022 y Autos A-897 y A-1667 de 2025 y A-517 de 2026) y en la ambigüedad del artículo 17 de la Ley 65 de 1993.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Visitas técnicas a CDT realizadas	6 ciudades
Personas privadas de la libertad afectadas	> 18.900
Hacinamiento documentado	> 124 %
Personas sindicadas sin fuente de financiación definida	> 21.000

Indicador de resultado	Valor
Necesidad estimada en infraestructura	\$5,8 billones COP
Necesidad anual de funcionamiento	\$1,6 billones COP

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Documentación de una crisis estructural —hacinamiento crítico, deficiencias de alimentación por fallas en convenios con el INPEC, carga operativa desbordada sobre la Policía, déficit tecnológico y antecedentes de motines y fugas— que sustentó una propuesta de proyecto de ley para redistribuir competencias entre la Nación y las entidades territoriales en materia penitenciaria, lista para radicación en el segundo semestre.
- Asistencia técnica a secretarios de Gobierno, Seguridad e Interior para responder a las órdenes de los Autos A-517 y A-526 de 2026, cerrando la brecha entre lo que exige la Corte Constitucional y la capacidad de ejecución de los gobiernos locales.

11 — Capacidad instalada de planeación de la seguridad basada en evidencia: cobertura total del módulo PISCC en las 32 capitales

Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia

Primer semestre 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Asocapitales acompañó a las ciudades en el fortalecimiento del diligenciamiento del módulo PISCC del SisPT, dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación para los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Capitales con acceso y uso activo del módulo PISCC	100 % (32)
Avance promedio de sistematización	95 %
Problemáticas sistematizadas	438
Indicadores articulados con los Planes de Desarrollo Territorial	64,1 %
Indicadores aún no articulados con los PDT	35,9 %
Ciudades con ejecución física verificable en 2026	4 (Ibagué 50 % de metas, Yopal, Popayán, Mocoa)

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Por primera vez las 32 capitales cuentan con una base común para registrar fenómenos de inseguridad, programar actividades y hacer seguimiento verificable a su política de seguridad, lo que constituye una capacidad de planeación instalada y medible.

- Detalle territorial verificable: Popayán registra 17 líneas estratégicas activas con seguimiento en plataforma; Mocoa, el mayor número de líneas estratégicas sistematizadas a nivel nacional; Yopal, actividades PISCC con registro verificable en SisPT.
- La capacidad instalada sostiene, ante el nuevo Gobierno, el argumento de fortalecer las capacidades locales de planeación de la seguridad; la Dirección continúa la asistencia técnica para articular el 35,9 % de indicadores pendientes con los PDT.

12 — Apoyo al trámite legislativo del Proyecto de Niñez y Adolescencia Libre: aumento de penas a reclutadores de menores

Asesoría de Enlace con el Congreso

Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Asocapitales acompañó el trámite con seguimiento legislativo y articulación institucional junto a la Alcaldía de Cali. El proyecto fue aprobado en cuarto debate, consolidando un logro de coordinación entre la Asociación y los gobiernos locales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Debate superado	4.º debate (aprobado el 3 de junio de 2026)
Etapas logradas	Conciliación en plenarias de Cámara y Senado (16-17 junio)
Etapa pendiente	Sanción presidencial

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Avance del proyecto hasta conciliación en Cámara y Senado, con acompañamiento de Asocapitales en todo el trámite —Efecto positivo sobre la protección de menores frente al reclutamiento depende de la sanción presidencial.

EJE MISIONAL

2.



6
fichas

Ciudades Sostenibles

Resultado de eje. Las capitales transitaron de la respuesta reactiva a la gestión anticipatoria del riesgo climático: tras la incidencia técnica en la emergencia del Caribe, se activó un sistema preventivo frente al Fenómeno de El Niño con mesa técnica nacional, plataforma web, protocolo de siete acciones y tablero de monitoreo. En paralelo se formalizaron instrumentos de cooperación (OEI, CVC, Gap Fund y la Red BiodiverCiudades de la CAF), se movilizaron recursos para la transición energética y se consolidó una línea de incidencia ambiental ante el nivel nacional.

13 — Movilización de cooperación internacional para la transición energética: recursos del Gap Fund en siete capitales

Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres

Primer semestre 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Asocapitales gestionó recursos del Gap Fund (gobiernos de Alemania y Luxemburgo) para apoyar la modernización energética de infraestructura pública en siete ciudades capitales, en línea con las metas energéticas territoriales de la Ley 2294 de 2023, e incluyó la priorización y caracterización de edificaciones públicas bajo la metodología de la UPME y una misión técnica nacional en Barranquilla sobre eficiencia energética y autogeneración fotovoltaica.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Cooperación técnica internacional no reembolsable gestionada	€450.000 (≈ \$2.000 millones COP)
Ciudades capitales vinculadas	7 (Bogotá, Cali, Armenia, Ibagué, Montería, Florencia, Villavicencio)
Edificaciones públicas priorizadas y caracterizadas (metodología UPME)	33
Misiones técnicas nacionales realizadas	1 (Barranquilla)
Meta de reducción de consumo energético en edificaciones públicas	≥ 15 %

EFECTO INSTITUCIONAL

- Recurso de cooperación movilizado y proyecto en ejecución que dejará a las ciudades líneas base de consumo energético, estudios especializados y portafolios de proyectos formulados; el ahorro fiscal y la reducción del consumo (≥ 15 %) son la meta de cierre y aún no se acreditan como resultado del semestre.
- Entrega de producto número 1 correspondiente a las líneas bases de las edificaciones seleccionadas a cada ciudad que reporta el balance de consumo de energía y el potencial de ahorro aplicando medidas de eficiencia energética.

14 — Capitales más resilientes frente al clima: primera estrategia nacional de coordinación preventiva ante el Fenómeno de El Niño

Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres – Dirección General

Ene – Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Ante la alta probabilidad de ocurrencia del Fenómeno de El Niño y el incremento de eventos asociados a la variabilidad climática, Asocapitales lideró la primera estrategia nacional de coordinación preventiva para las ciudades capitales, articulando capacidades institucionales, herramientas de monitoreo y asistencia técnica especializada.

Esta estrategia permitió fortalecer la capacidad de anticipación de los gobiernos locales, anticipar riesgos sobre el abastecimiento de agua, la seguridad energética, la salud pública

y la ocurrencia de incendios forestales, al tiempo que mejoró la articulación entre las capitales y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Ciudades capitales monitoreadas (Tablero Capital)	32
Variables estratégicas en tiempo real del Tablero Capital	+20
Capitales en ruta de actualización de PMGRD / FMGRD (con UNGRD)	8
Entidades nacionales articuladas en la estrategia	10

EFEECTO INSTITUCIONAL

- Implementación de un sistema de monitoreo preventivo para las 32 ciudades capitales mediante un tablero especializado —el Tablero Capital— con más de 20 variables estratégicas en tiempo real: niveles de embalses, temperaturas y precipitaciones, alertas por incendios forestales, indicadores energéticos, riesgo por cambio climático e información territorial.
- Puesta en funcionamiento de una plataforma web especializada que centraliza información técnica, reportes y herramientas de seguimiento para la toma de decisiones territoriales.
- Desarrollo y entrega de dos instrumentos técnicos de alcance nacional: el ABC del Fenómeno de El Niño y el Repositorio Normativo para la Gestión del Riesgo.
- Incorporación de 8 ciudades capitales a una ruta técnica de actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y fortalecimiento de los Fondos Municipales de Gestión del Riesgo (FMGRD), en articulación con la UNGRD.
- Articulación de 10 entidades nacionales en una estrategia conjunta de preparación frente a los impactos potenciales del Fenómeno de El Niño, bajo el liderazgo de la Primera Mesa Técnica Nacional, con participación de entidades nacionales y organismos de control.
- Acompañamiento a tres ciudades del Caribe en la gestión de ayuda humanitaria y coordinación institucional frente a eventos asociados al frente frío.
- Liderazgo de la Primera Mesa Técnica Nacional para la preparación de las ciudades capitales frente al Fenómeno de El Niño, con participación de entidades nacionales y organismos de control.

15 — Incidencia y posicionamiento ambiental de las ciudades capitales

Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres

Ene – Jun 2026 · Dirección de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres – Dirección General · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Durante el primer semestre de 2026, la oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres desplegó una estrategia integral de asistencia técnica, incidencia regulatoria y posicionamiento de las ciudades capitales en la agenda ambiental nacional e internacional. La gestión abarcó la gestión del riesgo de desastres (GRD), las energías renovables, la biodiversidad, la economía circular y la financiación ambiental, y combinó el acompañamiento directo a las ciudades capitales en escenarios multilaterales de referencia, entre ellos la OCDE.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Acciones de asistencia técnica e incidencia ambiental	48
Pronunciamientos técnicos en procesos regulatorios	7
Espacios de intercambio y articulación	30
Alianzas estratégicas nacionales e internacionales	4

EFFECTO INSTITUCIONAL

- 48 acciones técnicas de asistencia e incidencia en gestión del riesgo de desastres, energías renovables, biodiversidad, economía circular y financiación ambiental, que acompañan a las ciudades capitales en la formulación y ejecución de su agenda ambiental.
- 7 pronunciamientos técnicos en procesos regulatorios con impacto directo en las competencias y las finanzas de las capitales, que posicionan la perspectiva territorial en la discusión normativa ambiental nacional.
- Posicionamiento internacional de las capitales en 30 espacios de intercambio y articulación, incluida la participación ante la OCDE en la 8ª Mesa de Economía Circular —primera vez para una ciudad intermedia de América Latina—.
- 4 alianzas estratégicas nacionales e internacionales que amplían la cooperación técnica y financiera y habilitan nuevos proyectos ambientales para las ciudades capitales (UNGRD, IDEAM, OEI y CVC).

16 — Vinculación de ocho capitales a la Red BiodiverCiudades de la CAF

Asesoría de Cooperación

Primer semestre 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Gestión de la vinculación de ocho ciudades capitales a la Red BiodiverCiudades de la CAF, que abre posibilidades de acompañamiento con conocimiento, financiamiento y herramientas para avanzar hacia modelos de desarrollo urbano resilientes e inclusivos.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Ciudades capitales vinculadas	8 (Armenia, Bucaramanga, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto, Pereira y Valledupar)
Bolsa de recursos disponible	aprox. USD 13 millones

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Incorporación formal de ocho capitales a una red internacional de biodiversidad urbana con acceso potencial a una bolsa cercana a USD 13 millones (Fondo Concursable y por demanda); el acompañamiento, financiamiento y herramientas son posibilidades abiertas cuyo efecto se materializará con la ejecución.

17 — Estructuración de un portafolio de financiación climática para las capitales

Asesoría de Cooperación

Primer semestre 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Estructuración y radicación de tres propuestas técnicas de alto impacto en resiliencia climática, desarrolladas en articulación con un experto de la Universidad de Oregón bajo estándares internacionales, el valor total estimado para la ejecución de las tres propuestas combinadas oscila entre USD 4.5 millones y USD 12 millones. Las propuestas están inicialmente enfocadas en 5 ciudades capitales piloto para la implementación y diagnóstico, con miras a escalar el programa a las 32 ciudades capitales a través de la asociación.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Propuestas técnicas de resiliencia climática estructuradas	3
Alcance	32 ciudades capitales
Valor total estimado de ejecución (3 propuestas combinadas)	USD 4,5 M – USD 12 M
Ciudades piloto para implementación y diagnóstico	5

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Portafolio de proyectos de financiación climática listo para gestión ante donantes, enfocado inicialmente en cinco capitales piloto con miras a escalar a las 32 ciudades capitales; la obtención efectiva de financiación es resultado prospectivo.

18 — Impulso al Proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS, PL 489/2025 Cámara)

Asesoría de Enlace con el Congreso - Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres

Primer semestre 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Por impulso de Asocapitales, el Proyecto de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos fue aprobado en primer debate, avanzando en el fortalecimiento del marco normativo ambiental con perspectiva territorial.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Estado del trámite	Aprobado en primer debate

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Avance legislativo de un marco de gestión de residuos sólidos con enfoque territorial impulsado por la Asociación; el efecto normativo pleno depende de los debates restantes y de la sanción.

EJE MISIONAL

3.



20
fichas

Ciudades Productivas y Autónomas

Resultado de eje. La autonomía fiscal y competencial de las capitales fue defendida con valoración económica trazable y respaldo judicial: blindaje legislativo del FONPET frente al aporte del 10 % de los ICLD, suspensión del Decreto 1390 de 2025, respaldo a la autonomía tarifaria del ICA y precedente en ordenamiento territorial. La agenda urbana quedó instalada en el ciclo presidencial 2026 con metodología propia, y se estructuró un portafolio de proyectos de inversión, fortalecimiento de capacidades fiscales y cooperación internacional para el fortalecimiento institucional.

19 — Trazabilidad pública de la defensa fiscal y competencial: publicación y divulgación del Informe de Gestión 2025

Dirección General

Feb 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Publicación y divulgación nacional del Informe de Gestión 2025, estructurado por los tres ejes misionales de la Asociación, que hace auditable la cadena de protecciones fiscales obtenidas para las capitales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Impacto económico consolidado de la gestión	\$2,7 billones COP
Recursos FONPET protegidos	≈ \$2,4 billones COP
Vigencias futuras de transporte preservadas	≈ \$1,7 billones COP
Bolsa regional de regalías preservada	≈ \$4 billones COP
Servicios especializados prestados	19.670 (596/ciudad)
Iniciativas normativas analizadas / PL neutralizados o ajustados	719 / 39
Cooperación no reembolsable gestionada (energía, 7 capitales)	> \$900 millones COP

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Rendición de cuentas con valoración económica integral: la publicación hace pública y auditable la cadena de protecciones fiscales obtenidas para las capitales —FONPET, vigencias futuras del sector transporte y bolsa regional de regalías— por un agregado cercano a \$8,1 billones COP, además de un impacto económico consolidado de gestión de \$2,7 billones COP.
- Acreditación del rol de referente técnico nacional en seguimiento legislativo: cobertura de 719 iniciativas normativas y neutralización o ajuste de 39 proyectos de ley con potencial impacto negativo para las capitales.
- El documento fue posteriormente sometido a aprobación de la Asamblea General cerrando el ciclo de control institucional.

20 — Precedente judicial en ordenamiento territorial: coadyuvancia ante el Consejo de Estado en el proceso del Decreto 1500 de 2018

Dirección General

Feb 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Intervención como coadyuvante en el proceso judicial ante el Consejo de Estado relativo al Decreto 1500 de 2018, en defensa de las competencias territoriales de las capitales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Coadyuvancia ante el Consejo de Estado en el proceso del Decreto 1500 de 2018	1 Coadyuvancia

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Pronunciamiento del Consejo de Estado que delimita con mayor precisión el marco institucional para armonizar los derechos culturales y ancestrales con el modelo constitucional de descentralización, reduciendo la incertidumbre jurídica sobre las competencias de ordenamiento de alcaldías y concejos en los territorios con jurisdicción de la línea negra.
- Validación de la coadyuvancia como instrumento de defensa competencial: la posición procesal de la Asociación —seguridad jurídica, claridad cartográfica y respeto de las competencias constitucionales— quedó incorporada al debate resuelto por el alto tribunal.

21 — Pronunciamiento por la reapertura del Parque Tayrona: protección de la economía y el turismo de Santa Marta y la región Caribe

Dirección General

Feb 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Llamado público urgente a la reapertura del Parque Tayrona en defensa de la economía regional y del activo turístico estratégico, con disposición expresa de acompañamiento a las autoridades competentes.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Posicionamiento Público	1 comunicado oficial de Asocapitales

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Posicionamiento público de la dimensión económica y turística del cierre del Parque Tayrona como asunto de interés de las capitales, con oferta formal de acompañamiento técnico e institucional a la Alcaldía de Santa Marta y al Gobierno Nacional para la construcción de soluciones.

22 — Gobierno corporativo y posición común territorial: Asamblea General 2026 (Medellín) y foro «El Poder de las Ciudades»

Dirección General

24–25 Mar 2026 · Medellín · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Organización de la Asamblea General 2026 en Medellín (agenda estatutaria, 24 de marzo) y del foro «El Poder de las Ciudades» (25 de marzo), con mesas sobre seguridad, descentralización, desarrollo económico, sostenibilidad y BiodiverCiudades, en alianza estratégica con la CAF.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Mandatarios capitalinos convocados	32
Instrumentos estatutarios aprobados	4
Organismos multilaterales y diplomáticos en agenda	4
Metas del Plan de Acción aprobadas (XXVII Asamblea)	65
Presupuesto aprobado	\$13.332 millones COP
Patrimonio neto 2025	\$9.807 millones COP
OCAD Regionales del SGR (6 regiones)	más de \$1,7 billones COP
Ciudades con quórum	22
Dictamen de los estados financieros	Sin salvedades
Asistencia presencial (foro El Poder de las Ciudades, 24–25 mar)	621 inscritos · 29 alcaldes · 11 de CAF/BID/BM/ONU · 5 poderes · 5 embajadas

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Cierre del ciclo de control y planeación institucional de la vigencia: aprobación por la Asamblea del Informe de Gestión 2025, los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 (dictamen sin salvedades), el Plan de Acción 2026 (65 metas), el presupuesto (\$13.332 millones COP) y las cuotas de sostenimiento, además del ingreso formal de Providencia a la Asociación.
- Construcción de una posición común de los 32 mandatarios de las ciudades capitales sobre descentralización, competencias y seguridad de cara al cambio de Gobierno Nacional, documentada por la prensa, que constituye el mandato político del documento programático de la Ficha 25.
- Convocatoria efectiva de la banca multilateral y la comunidad diplomática (CAF, BID, Embajada de EE. UU., Unión Europea) y del Consejo Gremial Nacional alrededor de la agenda de las capitales.

23 — Estrategia de reactivación económica territorial ante emergencias en tres capitales (Montería, Santa Marta y Riohacha)

Dirección de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Territorial – Dirección General – Dirección Estudios

Mar-Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Asocapitales actuó como plataforma de articulación y estructuración: diseñó la estrategia, instaló las mesas técnicas, conectó a las alcaldías con la oferta nacional y regional y dejó instalado un mecanismo de seguimiento. No financió la respuesta; ordenó y movilizó la respuesta de otros.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Montería — emprendedores caracterizados para focalización	1.562
Montería — recursos movilizados por la Alcaldía (comunas 1, 2, 3 y 9) (Innpulsa/MinCIT)	\$5.600 millones COP
Montería — subsidios a damnificados (PMA)	\$15.700 M COP · > 29.012 damnificados
Montería — Convocatoria capital semilla (SENA)	\$5.000 millones COP
Montería — unidades productivas apoyadas (Alcaldía)	\$4.000 M · 1.770 unidades
Montería — mano de obra para adecuación de viviendas (Alcaldía)	\$3.000 M COP · 218 personas, mano de obra cualificada y no cualificada para adecuación y reparación de viviendas
Montería — incentivos a mujeres emprendedoras (Alcaldía)	\$1.000 millones COP
Santa Marta — oferta institucional identificada	14 entidades · seguimiento a 18 meses
Santa Marta — unidades productivas priorizadas en convocatoria	20 (Cámara de Comercio)
Capacidad instalada — mesas técnicas en Santa Marta (reporte bimensual a dic-2027), seguimiento a empleo, financiamiento, reactivación productiva e infraestructura.	4
Riohacha — oferta institucional identificada	16 entidades
Instalación de la Mesa técnica del Plan Secretaría técnica en cabeza de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, y la Cámara de Comercio	1 mesa técnica

EFEECTO INSTITUCIONAL

→ Posicionamiento en la agenda nacional de la emergencia (Decreto 0150 del 11 de febrero de 2026) de un marco técnico de respuesta con criterios explícitos de focalización territorial, responsabilidad sectorial y sostenibilidad fiscal, frente a una afectación que comprometía a más de 70.000 familias.

→ Resultados tangibles en Montería (hoja de ruta «Montería Brilla de Nuevo», 4 de marzo): 1.562 emprendedores caracterizados, \$5.600 millones COP movilizados por la Alcaldía para equipos, insumos y maquinaria en las comunas 1, 2, 3 y 9, y adopción de beneficios tributarios materializados en el Decreto 243 de marzo de 2026.

- Articulación de oferta y seguimiento instalado en Santa Marta (plan «Reactiva Santa Marta» y mesa del corredor Tayrona): 14 entidades con oferta identificada, mecanismo de seguimiento a 18 meses y convocatoria en curso con 20 unidades productivas priorizadas; en Riohacha, apertura del espacio y concertación inicial con 16 entidades.
- Capacidad institucional instalada para el segundo semestre: modelo replicable de reactivación, cuatro mesas técnicas operando en Santa Marta (financiamiento; infraestructura y conectividad; reactivación productiva; empleo y atención social) con reporte bimensual hasta diciembre de 2027, y matriz de seguimiento por ciudad.

24 — Incidencia técnico-política «Capitales que Construyen País»: posicionamiento de la agenda de las capitales ante el ciclo presidencial 2026 y el empalme hacia el PND 2026–2030

Dirección General · Enlace con el Gobierno · Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Territorial · Dirección de Proyectos
Ene–May 2026 · Bogotá · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Diseño e implementación de una estrategia integral de incidencia técnico-política para posicionar la agenda común de las 33 ciudades asociadas ante las ocho candidaturas presidenciales y el proceso de empalme hacia el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030. Con insumos de cada Dirección consolidados técnicamente por la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Territorial, la estrategia articuló el Banco de Ideas «Capitales que Construyen País» (149 propuestas), un portafolio de proyectos estratégicos territoriales, reuniones bilaterales con los ocho equipos programáticos de las campañas, un foro presidencial con las ocho candidaturas (tres ejes: seguridad, infraestructura para el desarrollo y sostenibilidad fiscal) y el documento «12 puntos: lo que esperamos del próximo gobierno». La Asociación llevó la agenda de las capitales directamente a las mesas donde se redactan los programas de gobierno, con cobertura de todo el espectro político y un enfoque de incidencia estructural y no partidista.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Ciudades asociadas con agenda técnica común	33
Propuestas consolidadas en el Banco de Ideas «Capitales que Construyen País»	149
Candidaturas presidenciales con reuniones bilaterales y foro	8
Ejes estratégicos del foro presidencial	3 (seguridad, infraestructura, sostenibilidad fiscal)
Proyectos estratégicos de inversión levantados	32
Proyectos presentados a las candidaturas presidenciales (29 ciudades)	29
Personas beneficiadas / empleos proyectados (proyectos priorizados)	7,65 M / 32.000
Documento de prioridades entregado al próximo gobierno	«12 puntos: lo que esperamos del próximo gobierno»
Alcance del Foro Presidencial	+75.000 vistas YouTube · +15.200 simultáneos

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Voz unificada de las 33 ciudades asociadas en el ciclo de política pública: conformación de una agenda técnica común, validada y posicionada frente al ciclo presidencial 2026, para incorporación en el circuito programático del gobierno entrante.
- Insumo base de incidencia frente al nuevo Gobierno: el Banco de Ideas, el portafolio de proyectos, el foro presidencial y el documento «12 puntos» son la base para las Bases y el articulado del PND 2026–2030; la cadena Asamblea General → Banco de Ideas y Proyectos → reuniones con las 8 campañas → Foro Presidencial → documento de 12 puntos conecta el ciclo electoral con el PND.
- Concentración de las apuestas de transformación en autonomía y productividad: de las 149 propuestas, 116 (78 %) corresponden al eje de Ciudades Autónomas y Productivas, frente a Ciudades Seguras 14 (9 %), Ciudades Sostenibles 12 (8 %) y Movilidad social 7 (5 %).
- Portafolio territorial con cobertura nacional: 29 proyectos de 29 ciudades capitales (de 32 levantados), de perfiles diversos—movilidad y transporte, infraestructura aeroportuaria y vial, agua y saneamiento, ambiente y equipamientos sociales—, presentados como prioridades de inversión.

25 — Incidencia técnica en la reforma de la Ley de Competencias (PL 502 de 2025): análisis, posición común y ocho audiencias públicas

Dirección de Estudios – Enlace con el Congreso
Ene–Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Construcción de un documento técnico de análisis con anexo de comentarios y participación en cinco espacios técnicos con posición de Asocapitales sobre el Proyecto de Ley de Competencias 502 de 2025 (distribución del SGP, Acto Legislativo 03 de 2024). Desde el Enlace Congreso se logró que la Comisión Primera aprobara la realización de 8 audiencias públicas en ciudades capitales, territorializando el debate y evitando que una reforma de alto impacto avanzara sin escuchar a los gobiernos locales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Documentos técnicos de análisis (+ anexo de comentarios)	1
Espacios técnicos con posición de Asocapitales	5
Audiencias públicas convocadas en capitales (PL 502)	8
Ciudades asociadas con alcance del trabajo	33

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Posicionamiento técnico de Asocapitales en una de las reformas más relevantes para las finanzas territoriales del país, con el objetivo explícito de incidir en la distribución del SGP para que reconozca el rol diferencial de las capitales —cargas de las ciudades grandes y condiciones especiales— y les asigne recursos suficientes para las nuevas competencias.
- Efecto procesal verificable: la convocatoria de ocho audiencias públicas en ciudades capitales por la Comisión Primera de la Cámara permitió un análisis más riguroso del proyecto y dilató su aprobación, ampliando la ventana de incidencia territorial.
- Permite incidir técnicamente en una reforma estructural para que las competencias territoriales y la distribución del SGP reconozcan las condiciones especiales de las ciudades capitales de Colombia.
- El proyecto quedó archivado por vencimiento de términos el 20 de junio.

26 — Seguimiento e incidencia legislativa en defensa de las ciudades capitales

Asesoría de Enlace con el Congreso

1.er sem. 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Asocapitales realiza seguimiento permanente a los proyectos de ley que podrían afectar a las ciudades capitales —sus finanzas, sus competencias o su autonomía—. Cuando identifica un riesgo real, prepara conceptos técnicos y jurídicos, formula proposiciones, articula con congresistas y alcaldes, y procura que la voz de las ciudades se escuche antes de que una ley sea aprobada. El proceso opera en cuatro fases: monitoreo, priorización de los proyectos críticos, elaboración de conceptos técnicos e incidencia legislativa.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de gestión legislativa	Valor
Proyectos de ley en monitoreo (posible incidencia territorial)	211
Proyectos de ley con acompañamiento en el semestre	43
Proyectos de ley con observaciones formales radicadas	9
Proyectos de ley de interés archivadas	33

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Capacidad propia de vigilancia legislativa de las ciudades capitales: de 211 proyectos de ley monitoreados por su posible incidencia territorial (finanzas, competencias y autonomía), la Asociación priorizó y acompañó 43 en el semestre y radicó observaciones formales en 9, entre los más importantes se encuentran: Regla Fiscal Orgánica para Entidades Territoriales; Interpretación auténtica – FONPET (Ley 2468/2025); Ley de Competencias – SGP (Acto Legislativo 03/2024)—pasando del seguimiento a la acción concreta y verificable.

27 — Seguimiento a la gestión fiscal de cierre 2025 de las ciudades capitales y asociadas

Dirección de Estudios

Primer semestre 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Elaboración de un informe consolidado de seguimiento a la gestión fiscal de cierre 2025 que cubre a las 33 ciudades asociadas (incluidas Providencia y Uribia), para comparar el desempeño fiscal de las capitales frente al resto de entidades territoriales e identificar alertas tempranas.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Informes de seguimiento fiscal consolidados	1
Ciudades capitales y asociadas cubiertas	33 (incluye Providencia y Uribia como ciudades asociadas)

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Herramienta de información fiscal que permite a las ciudades anticipar alertas, comparar su desempeño frente al resto de entidades territoriales y prepararse para las mediciones del Gobierno Nacional con datos verificables.
- El 18 de junio se hizo la socialización del Informe de Seguimiento Fiscal con los Secretarios de Hacienda, en este espacio participaron 15 ciudades asociadas.

28 — Fortalecimiento de capacidades fiscales territoriales en 32 ciudades capitales

Dirección de Estudios

Primer semestre 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Despliegue de 83 acciones de acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades fiscales —4 espacios de asistencia técnica programada y 79 atenciones por solicitud— con casos emblemáticos de impacto territorial.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Acciones de fortalecimiento	83
Ciudades capitales con alcance	32
Distribución temática	Presupuestal 22 · Tributario 22 · FONPET 12 · SGP 5 · Regla fiscal 6 · Otros fiscales 9 · Deuda pública 3 · Contratación 3 · Ley 550: 1
Quibdó — endeudamiento como instrumento de inversión	\$70.000 millones COP

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Acompañamiento técnico en decisiones fiscales de alto impacto: espacio conjunto con DNP y MinHacienda sobre distribución e incorporación de la última doceava 2025 y las doceavas 2026 (SGP); medidas tributarias, presupuestales y financieras para la emergencia de Montería (Decreto 243 de marzo de 2026); asistencia a Quibdó en endeudamiento por \$70.000 millones COP; y participación de Bogotá en proposiciones sobre el proyecto de ley de regla fiscal.
- Asocapitales fortalece decisiones fiscales, incentiva el uso de instrumentos financieros y contribuye a la actualización de la normativa tributaria de sus ciudades.

29 — Respaldo a la autonomía tarifaria del ICA: Sentencia SU-047 de 2026 y simulador de tarifa
Dirección de Estudios
2024-2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Acompañamiento de Asocapitales en 2024 y 2025 al respaldo de la autonomía tarifaria del Impuesto de Industria y Comercio (Sentencias C-182 de 2025 y SU-047 de 2026) en favor de Cali y Yopal, y desarrollo de un simulador de tarifa ICA para las ciudades capitales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Estimación de recaudo potencial adicional	\$6,2 billones/año COP
Simuladores de tarifa ICA desarrollados	1
Ciudades capitales con alcance	31
Tarifa máxima aplicable (referencia Bogotá)	30 x 1.000
Sentencias de respaldo	C-182 de 2025 · SU-047 de 2026

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Respaldo judicial a la autonomía tarifaria del ICA mediante las Sentencias C-182 de 2025 y SU-047 de 2026 de la Corte Constitucional, que permite a las 31 ciudades capitales aplicar hasta la tarifa máxima del ICA de Bogotá (30x1000), con una estimación de recaudo potencial adicional de \$6,2 billones anuales COP.
- El simulador de tarifa ICA es un instrumento permanente que permite a las ciudades estimar escenarios de recaudo potencial y sustentar decisiones de política tributaria local.

30 — Estructuración y radicación de proyectos de inversión para las ciudades capitales y acuerdo con la Universidad EAFIT

Proyectos

Mar-Abr 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Radicación de nueve proyectos de inversión ante organismos nacionales y acuerdo de confidencialidad en revisión con la Universidad EAFIT para la estructuración gratuita de tres proyectos, resolviendo el cuello de botella de la estructuración técnica que muchas ciudades no pueden asumir con recursos propios.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Proyectos de inversión radicados	9 (cerca de \$100.000 millones COP; \$99 MM agregados COP)
Ciudades capitales con oportunidad de aprobación	9
Empleos directos aproximados asociados	677
Proyectos estructurados a costo \$0 con la U. EAFIT	3 (Bucaramanga, Popayán e Ibagué)
Proyectos estratégicos presentados a candidaturas presidenciales	29
Detalle de proyectos radicados (\$ COP)	Inírida \$7,97 MM · Yopal \$5,98 MM · Florencia \$11,99 MM · Manizales \$23,98 MM y \$12 MM · Cúcuta \$11,99 MM · San José del Guaviare \$10,01 MM y \$10,53 MM · Pasto \$5,04 MM (26/03–21/04/2026, Radicados)

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Radicación de nueve proyectos de inversión por un valor cerca de \$100.000 millones COP, con oportunidad de aprobación para nueve ciudades capitales y aproximadamente 677 empleos directos asociados.
- Acuerdo con la Universidad EAFIT para la estructuración técnica de tres proyectos a costo cero (Bucaramanga, Popayán e Ibagué), que resuelve el cuello de botella de la formulación que muchas ciudades no pueden financiar con recursos propios.
- Levantamiento de información de 29 proyectos estratégicos presentados a las candidaturas presidenciales y apoyo a la elección de los seis alcaldes que representarán a las capitales en el vértice municipal de los seis OCAD Regionales.

31 — Blindaje legislativo del FONPET: aprobación del informe que declara infundadas las objeciones presidenciales

Asesoría de Enlace con el Congreso – Dirección de Estudios – Dirección Jurídica
Ene-Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Aporte de insumos técnicos y jurídicos e impulso, a través del informe de objeciones presentado por los congresistas HS. Efraín Cepeda y HS. Álvaro Monedero Rivera, que declara infundadas las objeciones presidenciales a la interpretación auténtica del FONPET (PL 030S–405C de 2025, Ley 2468 de 2025), articulado entre la Dirección de Estudios, la Dirección Jurídica y el Enlace Congreso.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Plenarias que aprobaron el informe (Cámara y Senado)	2
Fechas de aprobación	2 y 3 de junio de 2026
Carga fiscal evitada a las capitales	10 % de los ICLD
Ponentes del informe	Sen. Efraín Cepeda Sarabia · Rep. Álvaro Monedero Rivera
Productos jurídicos articulados con la Dirección de Estudios y el Enlace Congreso.	4 productos jurídicos articulados

EFEECTO INSTITUCIONAL

- ➔ Aprobación en Cámara y Senado, entre el 2 y el 3 de junio de 2026, del informe que declara infundadas las objeciones presidenciales, blindando a las ciudades frente a la obligación de transferir el 10 % de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) al FONPET.
- ➔ Materialización de la incidencia legislativa de la Asociación en una de las decisiones de mayor impacto fiscal del semestre para las capitales.

32 — Defensa fiscal y financiera de las capitales: FONPET (Ley 2468 de 2025), Impuesto de degüello de ganado menor (Decreto Ley 1333 de 1986), Decreto 1390 de 2025, fotomultas (SAST) y salud/EPS (Decreto 182 de 2026)

Dirección Jurídica
2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Línea coordinada de defensa jurídica de la Asociación orientada a proteger a las 32 capitales frente a contingencias fiscales, cargas no financiadas y riesgos tarifarios. Se articuló en cuatro frentes: la defensa del FONPET frente a la regla del 10 % de los ICLD (Ley 2468 de 2025), la defensa del impuesto de degüello menor (Decreto Ley 1333 de 1986), la coadyuvancia contra el Decreto 1390 de 2025 (emergencia económica), la postura institucional común frente a la actuación de la Superintendencia de Transporte por fotomultas (SAST) y la defensa de la sostenibilidad de la red pública de salud ante el Decreto 182 de 2026.

ACTUACIONES DE LA LÍNEA

Caso / actuación	Riesgo jurídico o fiscal atendido	Actuación e impacto	Ciudades
FONPET — Ley 2468 de 2025 DEFENSA INSTITUCIONAL	Regla del 10 % de los ICLD y objeciones presidenciales (inconstitucionalidad e inconveniencia).	Intervención ciudadana ante la Corte Constitucional (Exp. D-16841, 25 May 2026) solicitando constitucionalidad condicionada	32 capitales
Defensa del impuesto de degüello menor (Decreto Ley 1333 de 1986)	Defensa de las competencias municipales y distritales en materia tributaria.	Intervención ciudadana ante la Corte Constitucional (Exp. D-16913, 25 Jun 2026) solicitando la constitucionalidad del impuesto de degüello menor.	Armenia \$ 425.299.480 Ibagué \$ 31.018.000 Inírida \$ 24.580.128 Manizales \$ 294.330.177 Medellín \$ 5.591.237.400 Pasto \$ 176.509.056 Pereira \$ 1.118.655.262 Popayán \$ 169.636.257 Total General \$ 7.831.265.760
Decreto 1390 de 2025 — Emergencia económica COADYUVANCIA	Contribución parafiscal del 2,5 % sobre utilidades y entrega del 12 % de energía en especie (~\$300.000 millones COP para las capitales).	Coadyuvancia —junto con Medellín— a la medida cautelar; el decreto fue suspendido provisionalmente por el Auto 82 de 2026.	Solicitado por Medellín · pero beneficia las 32 ciudades capitales
Fotomultas (SAST) POSTURA + CONCEPTO	Actuación de la Superintendencia de Transporte contra 37 organismos de tránsito (~\$2,1 billones COP en seguimiento).	Postura institucional común y hoja de ruta de defensa, socializada a 43 secretarios y funcionarios de movilidad y jurídicos.	Capitales con investigaciones
Salud / EPS — 182 de 2026 COADYUVANCIA	Traslado de ~6 millones de usuarios (2,6 M a Nueva EPS); presión sobre la red hospitalaria y las finanzas.	Defensa de la sostenibilidad de la red pública de salud y de las finanzas territoriales.	Medellín - 32 ciudades capitales

EFFECTO INSTITUCIONAL

- ➔ Protección integral de las 32 capitales frente a contingencias fiscales, cargas no financiadas y riesgos tarifarios, mediante una línea coordinada de defensa jurídica en cuatro frentes (FONPET, Decreto 1390 de 2025, fotomultas/SAST y salud/EPS).
- ➔ Resultado concreto en el frente del Decreto 1390 de 2025: la coadyuvancia a la medida cautelar —junto con Medellín— derivó en la suspensión provisional del decreto mediante el Auto 82 de 2026, conteniendo cargas tarifarias estimadas en ~\$300.000 millones COP para las capitales.
- ➔ Construcción de posiciones técnicas comunes y hojas de ruta de defensa socializadas con las administraciones capitalinas (43 funcionarios en el frente de fotomultas/SAST), que dotan a las capitales de una respuesta articulada frente a las actuaciones del nivel nacional.

33 — Defensa de competencias territoriales: intervenciones para evitar el traslado de cargas a las capitales sin financiación

Dirección Jurídica

Ene – Jun 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

En el marco de la línea estratégica de defensa de competencias territoriales, la Dirección Jurídica de Asocapitales actuó para evitar el traslado de responsabilidades y competencias a las ciudades capitales sin la financiación correspondiente. La gestión combinó intervención ciudadana ante la Corte Constitucional frente al Acto Legislativo 03 de 2024 (Ley de Compe-

tencias), intervención ciudadana solicitando la exequibilidad del Decreto Legislativo 243 de 2026, intervención técnica en sede de tutela por los centros de detención transitoria de Riohacha, demanda propia con ocasión del Cese al fuego Comandos de Frontera en Putumayo y seguimiento normativo al trabajo penitenciario (SGRL), reforzada con dos alegatos de conclusión y dos coadyuvancias y acompañamiento directo a varias capitales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Intervención ciudadana — Acto Legislativo 03 de 2024	Exp. D-0017151 (09/04/2026)
Intervención ciudadana solicitando la exequibilidad Decreto Legislativo 243 de 2026	1-Exp. R-00406 (12/05/2026)
Intervención técnica — CDT de Riohacha	1-Tutela T-10.941.167
Demanda propia – Cese al fuego Comandos de Frontera en Putumayo	1-Demanda Nulidad en contra del Decreto 603 de 2026
Alegatos de conclusión presentados	2
Coadyuancias presentadas	2
Ciudades con acompañamiento directo	5
Capitales con incidencia	32

EFEECTO INSTITUCIONAL

→ Acto Legislativo 03 de 2024 (Ley de Competencias) — Expediente D-0017151, intervención ciudadana del 9 de abril de 2026: alega vicios de sustitución de la Constitución y cuestiona la expresión «a iniciativa del Gobierno», en defensa de la distribución de competencias y la autonomía territorial de las 32 capitales.

→ Centros de detención transitoria (CDT) de Riohacha — Tutela T-10.941.167, intervención técnica del 12 de mayo de 2026: solicita una fuente de financiación nacional permanente para la atención de las personas privadas de la libertad y la reforma de la Ley 65 de 1993, frente al hacinamiento y la carga carcelaria trasladada a las ciudades sin financiación.

→ Trabajo penitenciario (SGRL): seguimiento normativo con comentarios e insumos para prevenir el traslado de cargas de seguridad social a las ciudades sin financiación.

→ Defensa de la autonomía territorial y prevención de la asunción de cargas no financiadas, reforzada con 2 alegatos de conclusión y 2 coadyuvancias y acompañamiento directo a Medellín, Riohacha, Cali, Providencia y Puerto Carreño.

34 — Consultoría jurídica especializada a las ciudades capitales: valor de reemplazo estimado en \$681 millones COP

Dirección Jurídica

1.er sem. 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Prestación de asistencia jurídica especializada directa a seis ciudades —Puerto Carreño, Cali, Medellín, Bucaramanga, Bogotá y Providencia— y articulación técnica con cerca de 19 secretarías jurídicas, en asuntos de alta complejidad que las administraciones no podrían atender con asesorías externas equivalentes. La gestión generó un valor de reemplazo estimado en \$681 millones COP frente al costo de contratar asesorías jurídicas externas, calculado a partir de las horas registradas y las tarifas de referencia de mercado de firmas de abogados en Bogotá.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Valor de reemplazo estimado (ahorro frente a asesoría jurídica externa equivalente)	~\$681 millones COP
Ciudades con asistencia jurídica directa	7
Secretarías jurídicas con articulación técnica	≈ 19
Alcance regulatorio de la línea	32 capitales

Valor de reemplazo calculado a partir de las horas registradas en Toggl × tarifas de referencia de mercado para asesoría especializada (firmas de abogados en Bogotá), frente a los productos entregados (conceptos, estrategias y actas). La versión final precisará horas, tipo de asesoría, tarifa y productos por ciudad.

ASISTENCIA POR CIUDAD

Ciudad	Asunto atendido	Requerimientos
Puerto Carreño	Estrategia para energía a comunidades étnicas en zona Ramsar (río Bitá); acta de acuerdos con MinMinas e IPSE.	16 req.
Bucaramanga	Concepto sobre la Sentencia SU-122 de 2022 y la Ley 2346 de 2024 (alimentación de la población privada de la libertad en CDT).	Asesoría
Cali	Servicio de aseo (EMSIRVA) y autoridad civil para polígonos de tiro.	5 req.
Medellín · Bogotá · Providencia	Acompañamiento jurídico en salud, servicios públicos y estabilidad del mandato.	Medellín 2 · asesoría
Quibdó	Sugerencia de estrategia de litigio, y revisión y ajuste del recurso de apelación contra el auto que suspendió los artículos 2 y 3 del Acuerdo 19 de 2025, sobre cupo de endeudamiento u operación de crédito público.	1 req.

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Capacidad jurídica especializada propia de la Asociación al servicio de las ciudades en asuntos de alta complejidad —energía a comunidades étnicas en zona Ramsar, servicios públicos, salud, alimentación de la población privada de la libertad y estabilidad del mandato—, con un ahorro estimado de ~\$681 millones COP frente a la contratación de asesorías externas equivalentes.
- Asistencia directa a seis ciudades y articulación técnica con cerca de 19 secretarías jurídicas, que fortalece la capacidad de respuesta y la seguridad jurídica de las decisiones locales, con alcance regulatorio sobre las 32 capitales.

35 — Incidencia normativa ante el Gobierno Nacional: 17 conceptos técnico-jurídicos

Asesoría de Enlace con el Gobierno
Ene – Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

La Asesoría de Enlace con el Gobierno coordinó 17 conceptos técnico-jurídicos ante 6 entidades del orden nacional, con cobertura del 100 % de los proyectos normativos con impacto territorial. La intervención se tradujo en más de 200 ajustes concretos a más de 70 artículos, sustentados en jurisprudencia vinculante de la Corte Constitucional. El corpus construido constituye una verdadera cirugía normativa —no comentarios de opinión— que protege a las capitales ante las entidades emisoras, la Corte y la opinión pública.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Conceptos técnico-jurídicos coordinados (ene-jun 2026)	17
Entidades del orden nacional destinatarias	6
Cobertura de proyectos con impacto territorial	100 %
Artículos intervenidos	+70
Ajustes propuestos al articulado	+200
Sentencias y autos de la Corte Constitucional invocados	4
Conceptos ante el Ministerio de Vivienda (VIS, moradores, aseo, POD, EOT)	9
Ciudades del Pacífico defendidas en el Fondo PAZcífico	3

EFECTO INSTITUCIONAL

- Los más de 200 ajustes a más de 70 artículos revelan la naturaleza de la intervención: una cirugía normativa —no comentarios de opinión— sustentada en 6 leyes estructurales y 4 sentencias y autos de la Corte Constitucional, que protege a las capitales ante las entidades emisoras, la Corte y la opinión pública.
- Concentración de la incidencia en los sectores de mayor impacto territorial: 9 conceptos ante el Ministerio de Vivienda (VIS, protección a moradores, aseo, POD y EOT) y 2 ante el Ministerio del Trabajo, además de la defensa de tres ciudades del Pacífico —Popayán, Pasto y Cali— en el Fondo PAZcífico.
- Identificación de 1 vicio de competencia y 1 inexactitud en la Memoria Justificativa del Gobierno, que refuerzan la posición jurídica de las capitales frente a la producción normativa nacional.
- Los 17 conceptos conforman un activo jurídico trazable y medible —gracias a la matriz instalada— que servirá en litigios, debates legislativos y en la interlocución con el nuevo Gobierno.

36 — Instalación de la Red Nacional de Gestoras y Gestores Sociales de las ciudades capitales

Asesoría de Enlace con el Gobierno

24 Mar 2026 · Medellín · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Instalación, en Medellín el 24 de marzo de 2026, del primer mecanismo permanente de articulación de la dimensión social de los gobiernos locales bajo una plataforma gremial. No se trató de un intercambio puntual, sino de la creación de una instancia con continuidad, agenda temática y sede confirmada para su próximo encuentro, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA – ONU) como aliado técnico internacional.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Ciudades capitales representadas en la Red Nacional	17
Aliado técnico internacional	PMA (Programa Mundial de Alimentos – ONU)
Modelos replicables identificados	3 (Tejiendo Hogares · Cero Hambre · Buen Comienzo)
Próximo encuentro confirmado (V Encuentro)	Valledupar · 2.ª mitad de 2026

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Creación de un frente social permanente para las capitales: la Red convierte la gestión social dispersa en un activo colectivo y amplía el alcance de la Asociación más allá de la agenda normativa y fiscal, con un esquema de continuidad (agenda temática, sede del próximo encuentro y aliado técnico internacional).
- Plataforma de réplica de buenas prácticas: tres modelos probados —Tejiendo Hogares, Cero Hambre y Buen Comienzo— quedan disponibles para su adaptación en las 16 capitales restantes, con respaldo técnico del Programa Mundial de Alimentos.
- Nuevo frente de incidencia para el segundo semestre: articular los resultados de la Red con la agenda social del Plan Nacional de Desarrollo 2026–2030 y gestionar compromisos del nuevo Gobierno en política social.

37 — Articulación territorial directa: gestiones ante entidades nacionales (Popayán, Yopal y transferencia «Trenzando Bienestar» Cali – Santa Marta)

Asesoría de Enlace con el Gobierno

1.er sem. 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

La Asociación consolidó una línea de gestión territorial directa que la posiciona como articuladora efectiva entre las ciudades y las entidades nacionales, resolviendo bloqueos institucionales que una alcaldía no podría destrabar por sí sola frente al Estado. En el período articuló tres casos —Popayán (empleo público, con la CNSC), Yopal (proyecto vial ante el Sistema General de Regalías) y la transferencia del modelo social «Trenzando Bienestar» entre Cali y Santa Marta— e implementó una herramienta de seguimiento de las solicitudes territoriales.

GESTIONES TERRITORIALES

Ciudad / caso	Gestión ante la entidad nacional	Resultado verificable
Popayán CNSC · EMPLEO PÚBLICO	Mesa tripartita CNSC – Alcaldía de Popayán – Asocapitales para desbloquear el rezago histórico en la provisión de vacantes por concurso de méritos.	22 años de rezago destrabados · 407 vacantes activadas · \$1.904 millones COP formalizados en 4 tramos.
Yopal SGR · INFRAESTRUCTURA	Gestión del proyecto vial Mata de Limón– Floreña ante el Sistema General de Regalías.	Certeza oficial sobre el proyecto de \$103.737 millones COP (SGR), con continuidad asegurada.

Ciudad / caso	Gestión ante la entidad nacional	Resultado verificable
Cali – Santa Marta TRANSFERENCIA DE MODELO	Articulación de la transferencia del modelo social «Trenzando Bienestar» entre las dos ciudades.	212 líderes activos · 200 proyectos · 6 intercambios programados.

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Reducción de la asimetría institucional que enfrenta una alcaldía individual frente al Estado: en contextos con investigaciones activas de la Procuraduría y la CNSC, Asocapitales fue convocada como árbitro técnico neutro, lo que la posiciona como articuladora efectiva entre ciudades y entidades nacionales.
- Resultados concretos en una sola línea de gestión: el desbloqueo en Popayán de 22 años de rezago en empleo público (407 vacantes activadas y \$1.904 millones COP formalizados), la certeza oficial para Yopal sobre un proyecto vial de \$103.737 millones COP (SGR) y la articulación de la transferencia de «Trenzando Bienestar» entre Cali y Santa Marta.
- Instalación de una capacidad replicable para resolver bloqueos institucionales en cualquier capital —con el modelo tripartita de Popayán como caso emblemático (22 años destrabados en una sesión)—, respaldada por una herramienta de seguimiento de las solicitudes territoriales.

38 — Cooperación internacional para el fortalecimiento institucional: Índice UCL–Bloomberg, Red de Ciudades para la Acogida y memorandos de entendimiento

Asesoría de Cooperación

Primer semestre 2026 · GESTIÓN LOGRADA

INTERVENCIÓN

Gestión y articulación de cooperación técnica con el IIPP de University College London (UCL) y Bloomberg Philanthropies para vincular a las capitales al Índice de Capacidades del Sector Público; activación de la Red de Ciudades para la Acogida; y gestión de memorandos de entendimiento con cooperantes nacionales e internacionales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Alianzas internacionales gestionadas	2 (UCL-IIPP y Bloomberg Philanthropies)
Valor de asistencia técnica por ciudad (Índice UCL–Bloomberg)	USD 30.000 – 100.000
Beneficio potencial agregado	hasta USD 1,6 millones
Red de Ciudades para la Acogida	Lineamientos validados · U. del Rosario y Observatorio de Venezuela como aliados
Memorandos de entendimiento firmados	3 (Programa Mundial de Alimentos, Cruz Roja Colombiana y OEI)

Indicador de resultado	Valor
Memorandos por firmar	Fedeseuridad · The Inter-American Dialogue · Embajada de Dinamarca · Instituto Von Humboldt

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Vinculación de las capitales colombianas al Índice de Capacidades del Sector Público, primer referente de medición comparada con pares internacionales, con acceso a metodologías de clase mundial sin costo directo para las ciudades y un beneficio potencial agregado de hasta USD 1,6 millones.
- Activación de la Red de Ciudades para la Acogida con la incorporación de la Universidad del Rosario y su Observatorio de Venezuela, participación en mesas del CONPES Migratorio y construcción del Brief de Intervención para el Foro de Examen de la Migración Internacional 2026.
- Posicionamiento de Asocapitales como puente entre la academia global y los gobiernos locales, apalancando cooperación técnica de alto valor.

EJE MISIONAL

4.



2
fichas

Transversal

39 — Optimización presupuestal y alivio económico para las ciudades asociadas

Dirección Administrativa, Financiera y Gestión Humana

Ene – Jun 2026 · LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Durante el periodo enero–junio de 2026, la Dirección Administrativa, Financiera y Gestión Humana ejecutó una estrategia de optimización presupuestal, gestión eficiente de recaudo y tesorería e inversión estratégica de excedentes, orientada a aliviar la carga económica de las ciudades asociadas sin comprometer la estabilidad de la Asociación. La gestión combinó disciplina en el gasto, fortalecimiento de la cultura de pago oportuno y aprovechamiento de beneficios propios de las entidades sin ánimo de lucro.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Ejecución presupuestal (\$11.554M COP de \$13.332M COP aprobados)	86,66 %
Disminución en cuotas de sostenimiento de los asociados	20 %
Índice de recaudo 2026	77 %
Rendimientos financieros (primeros 6 meses de 2026)	\$462 M
Ahorro en licencias de software (programa Nonprofits)	70 %

EFECTO INSTITUCIONAL

- Optimización presupuestal con 86,66 % de ejecución sobre los \$13.332 millones COP aprobados (\$11.554 millones COP ejecutados), con control riguroso del gasto y disciplina que permite capitalizar los excedentes en instrumentos seguros de bajo riesgo (CDT).
- Alivio económico directo a las ciudades asociadas: reducción del 20 % en las cuotas de sostenimiento mediante el uso estratégico de los excedentes acumulados, sin comprometer la estabilidad de la Asociación.
- Gestión eficiente de recaudo y tesorería: índice de recaudo del 77 %, cultura de pago oportuno fortalecida entre los asociados y seguimiento proactivo liderado por la Dirección General para asegurar un flujo de efectivo estable.
- Flujo de caja e inversión estratégica: \$462 millones COP en rendimientos financieros en los primeros seis meses, sustentados en el pago oportuno de los asociados y la inversión en instrumentos seguros.
- Eficiencias adicionales: 70 % de ahorro en licencias de software a través del programa Nonprofits y presentación oportuna de impuestos bajo el Régimen Tributario Especial (sin impuesto de renta, sin sanciones ni intereses).

40 — Posicionamiento en medios y crecimiento del ecosistema digital

Asesoría de Comunicaciones

Ene – Jun 2026 • LOGRO ALCANZADO

INTERVENCIÓN

Entre enero y junio de 2026, la Asesoría de Comunicaciones consolidó el posicionamiento de Asocapitales en la agenda pública nacional mediante una estrategia de relacionamiento con medios, generación permanente de contenidos y fortalecimiento del ecosistema digital. El resultado fue un crecimiento sostenido de la visibilidad institucional en prensa, web y redes sociales, con los canales digitales consolidándose como plataforma de consulta e incidencia para ciudadanos, medios y gobiernos locales.

INDICADORES VERIFICABLES

Indicador de resultado	Valor
Impactos de prensa (ene–jun 2026)	+1000
Boletines de prensa emitidos	127
Sesiones en la página web	+84.099
Crecimiento del tráfico directo al portal	+185 %
Crecimiento del tráfico desde redes sociales	+1.111 %
Incremento de conversiones	+383 %
Entregas estimadas de correos (apertura 27–30 %)	+141.000
Visualizaciones en Instagram	1,82 M

EFFECTO INSTITUCIONAL

- Posicionamiento en medios y contenido estratégico: más de 1000 impactos de prensa y 127 boletines en seis meses, con crecimiento sostenido de la visibilidad y mayor presencia en la agenda pública nacional.
- Crecimiento del ecosistema digital: más de 84.099 sesiones web, con tráfico directo al portal +185 % y tráfico desde redes sociales +1.111 %, conversiones +383 % y más de 141.000 entregas de correo con tasas de apertura del 27–30 %, por encima del promedio del sector.
- Crecimiento exponencial en redes sociales: Instagram con 1,82 millones de visualizaciones (+1.870 %) como principal canal de visibilidad; LinkedIn con más de 306.949 impresiones (+725 %) en audiencias técnicas e institucionales; y X con más de 259.291 impresiones y +80 % en su tasa de interacción.
- Consolidación de los canales digitales de Asocapitales como plataforma clave de consulta e incidencia para ciudadanos, medios y gobiernos locales.

APUESTAS ESTRATÉGICAS

— II SEMESTRE 2026

Dirección de Convivencia, Seguridad y Justicia

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Reforma del Sistema Penitenciario Promover la nacionalización del sistema penitenciario y carcelario mediante una reforma legislativa que modifique el artículo 17 de la Ley 65 de 1993 y traslade a la Nación la responsabilidad sobre la detención preventiva de personas sindicadas. La apuesta reconoce que la política criminal, desde la tipificación de delitos hasta la judicialización, es centralizada, y que las entidades territoriales han asumido durante más de tres décadas una carga fiscal y operativa que no controlaron ni diseñaron.	• Revisar y proponer el proyecto de ley para reformar la distribución de competencias entre la Nación y las entidades territoriales en materia penitenciaria y carcelaria. • Gestionar el aval del Ejecutivo y de un bloque de capitales.	• 1 Proyecto de Ley
2	Encuentro Nacional de Convivencia, Seguridad y Justicia Espacio de interlocución entre el nuevo Gobierno Nacional y las capitales para definir prioridades y compromisos en seguridad urbana.	• Realización de un encuentro nacional. • Adopción de una agenda conjunta de trabajo 2026–2030.	• Agenda de trabajo 2026–2030 en seguridad, convivencia y justicia. • Por lo menos 5 prioridades de las capitales acogidas por el nuevo gobierno.
3	Incidencia en el PND 2026–2030 Posicionar ante DNP y ministerios de Defensa, Justicia e Interior: reforma penitenciaria, Política Nacional de Convivencia con enfoque territorial.	• Posicionar ante el DNP y los ministerios de Defensa, Justicia e Interior las tres apuestas estratégicas de la Dirección, tanto en insumos del PND como en las propuestas de las bases. • Articular la agenda de incidencia en torno a: reforma penitenciaria, Política Nacional de Convivencia con enfoque territorial.	• 1 documento de incidencia con las 3 apuestas estratégicas posicionadas ante el DNP y los ministerios de Defensa, Justicia e Interior. • 3 líneas temáticas incorporadas en los insumos del PND 2026–2030 (reforma penitenciaria, convivencia y seguridad con enfoque territorial).
4	Reforma legislativa: reincidencia y criminalidad urbana En alianza con la Corporación Excelencia en la Justicia, diagnóstico técnico-jurídico basado en analítica cruzada sobre el sistema penal. Insumo para una iniciativa legislativa que enfrente los ciclos de violencia urbana que las ciudades padecen sin instrumentos normativos suficientes.	• Elaborar, en alianza con la Corporación Excelencia en la Justicia, un diagnóstico técnico-jurídico basado en analítica cruzada sobre la operatividad del sistema penal. • Estructurar y respaldar, con base en ese diagnóstico, una iniciativa legislativa orientada a enfrentar los ciclos de violencia urbana que enfrentan las ciudades capitales por falta de instrumentos normativos suficientes.	• 1 diagnóstico técnico-jurídico sobre reincidencia y criminalidad urbana, elaborado con la Corporación Excelencia en la Justicia. • 1 insumo normativo para una iniciativa legislativa sobre ciclos de violencia urbana.

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
5	Estudios estratégicos para la toma de decisiones Dos estudios técnicos: armas, municiones y explosivos; y extorsión en ciudades capitales.	- Dos estudios finalizados y publicados antes de finalizar el año. - Socialización de resultados ante ciudades capitales y entidades del orden nacional.	Estudio 1: armas, municiones y explosivos (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga). Estudio 2: caracterización de la extorsión en Colombia. ≥ 1 presentación ante MinDefensa, MinJusticia o Fiscalía.

Ambiente y Gestión del Riesgo de Desastres

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Resiliencia territorial y preparación frente al Fenómeno de El Niño Fortalecer instrumentos de planeación y financiación del riesgo (PMGRD y FMGRD), con el Tablero Capital como sistema permanente de alertas.	- Operar el Tablero Capital con tablero de alertas activo para el monitoreo de El Niño. - Acompañar la actualización de los PMGRD en capitales priorizadas. - Ejecutar mesas de seguimiento y articulación de contingencia y realizar un encuentro nacional de gestión del riesgo.	32 capitales con monitoreo y alertas vía Tablero Capital (100 %). Acompañamiento a 8 ciudades en actualización de PMGRD. 1 informe de seguimiento y articulación de contingencia socializado. 1 encuentro nacional de gestión del riesgo con foco en El Niño.
2	Seguridad hídrica y economía circular Agenda de seguridad hídrica y gestión sostenible de residuos traducida en proyectos ambientales para las capitales.	- Diagnóstico de seguridad hídrica y vulnerabilidad de fuentes en capitales priorizadas. - Asistencia técnica para proyectos de economía circular y aprovechamiento de residuos. - Banco de proyectos ambientales de ciudades capitales.	5 capitales con diagnóstico de seguridad hídrica. Acompañamiento a 3 proyectos de aprovechamiento / economía circular. 1 banco de proyectos ambientales.
3	Incidencia en la agenda ambiental del nuevo PND 2026-2030 Posicionar las prioridades ambientales y de gestión del riesgo de las capitales en las bases del nuevo PND.	- Construir y concertar una agenda ambiental común de las 32 capitales. - Gestionar la inclusión de temas críticos (minería ilegal, financiación de la GRD, seguridad hídrica, calidad del aire, residuos, transición energética, competencias ambientales urbanas). - Consolidar y entregar propuestas de articulado y de asignaciones presupuestales.	1 documento de agenda ambiental común (posición unificada). 3er Encuentro Ambiental con las ciudades capitales (agosto).

Asesoría de Cooperación

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Misión de ciudades capitales a la COP31 (Turquía) Gestionar al menos 2 compromisos de cooperación técnica o financiamiento verde.	- Confirmación de delegación oficial y estructuración de agenda con fondos climáticos. - Preparación de portafolio de proyectos y sistematización de resultados.	1 misión ejecutada. ≥ 5 ciudades representadas. ≥ 2 cartas de intención con fondos climáticos.
2	2 nuevas fuentes multilaterales de financiamiento climático	- Mapeo de convocatorias GEF, GCF y PNUD. - Estructuración de 1 proyecto piloto con ciudad capital y presentación de portafolio a donantes.	2 nuevas fuentes identificadas. 1 proyecto piloto en estructuración.

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
	Identificar e incorporar 2 nuevas fuentes multilaterales de financiamiento climático para las capitales.		
3	Incidencia en las mesas del CONPES Migratorio Participación e incidencia en 6 de las mesas técnicas.	Participación e incidencia en las mesas técnicas convocadas para la construcción del CONPES Migratorio.	• Participación e incidencia en 6 mesas técnicas.

Dirección de Estudios

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	II Encuentro de Secretarios de Hacienda Con enfoque en generar incidencia con el nuevo Gobierno Nacional.	- Organización temática y técnica del encuentro. - Convocar a los secretarios de Hacienda y acompañar el espacio. - Elaborar el informe con los resultados.	• 1 informe que identifique iniciativas para el Proyecto de Ley de Competencias y propuestas normativas de mejoras fiscales territoriales para nuevos proyectos de ley y el PND.
2	Información fiscal para la gestión de las ciudades Seguimiento + alertas tempranas.	- Consolidación de información y cálculo de indicadores y alertas tempranas. - Construcción de 2 informes y anexos de alertas tempranas. - Socializar con las ciudades asociadas.	• 2 informes de seguimiento fiscal y anexos de alertas tempranas elaborados y socializados con las capitales.

Dirección de Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Territorial

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Continuidad de la reactivación económica de las capitales Frente a impactos ambientales y a la nueva dinámica de cambio de gobierno.	- Seguimiento a hojas de ruta vigentes. - Identificación de necesidades de financiación, formalización y fortalecimiento empresarial. - Articulación con gremios, cámaras de comercio y entidades públicas; sistematización de aprendizajes.	• N.º de ciudades acompañadas. • 1 matriz de seguimiento. • 1 documento de aprendizajes / modelo de reactivación económica.
2	Incidencia en la construcción del nuevo PND 2026-2030 Desde la agenda de las ciudades capitales (con Planeación).	- Priorización del Banco de Ideas. - Formulación de propuestas para bases y articulado del PND. - Interlocución con Gobierno Nacional, DNP y equipos de empalme; seguimiento a la inclusión de propuestas.	• Versión 2 del documento de Banco de Ideas. • 1er borrador de articulado para el PND.

Proyectos

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Aprobación de ≥ \$7.380 millones COP en recursos para las ciudades	Lograr la aprobación de mínimo un proyecto radicado con asignación de recursos para las ciudades.	• Mediante resolución de aprobación y asignación de

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
	A partir del banco de proyectos existente. Encuentro con financiadores y alianzas público-privadas Mesas de negocio con alcaldías, banca de inversión y agremiaciones.	• Convocatoria de stakeholders. • Promoción del portafolio de APP de las ciudades capitales. • Firma de acuerdos de negociación.	recursos, validar la consecución de mínimo \$7.380 millones COP. • 3 acuerdos de cooperación público-privada firmados para la ejecución de APP.
2	Recursos directos del SGR (bolsa regional del 40 %) Gestión para las ciudades capitales.	• Estructurar la propuesta de modificación de la Ley 2056 de 2020. • Gestionar ante el Congreso la modificación de la asignación de la bolsa regional. • Incluir en la Ley Bial de Presupuesto los saldos disponibles para el último año de gobierno de los alcaldes.	• 1 proyecto de ley redactado. • Ley Bial de Presupuesto con asignaciones regionales disponibles para las capitales (~\$2 billones COP a distribuir).
3	Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo Gestión para que los proyectos estratégicos de las ciudades capitales queden incorporados en la propuesta de PND que se radicará ante el Congreso de la República.	• Consolidar el banco de proyectos estratégicos de las ciudades capitales para su inclusión en el PND. • Gestionar ante el DNP y el Gobierno Nacional la incorporación de dichos proyectos en la propuesta de PND. • Acompañar la radicación del proyecto de ley del PND ante el Congreso, haciendo seguimiento a su trámite.	• 1 banco de proyectos estratégicos de las ciudades capitales consolidado. • Proyectos de las ciudades capitales incluidos en la propuesta de PND radicada ante el Congreso.

Asesoría de Enlace con el Congreso

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Plan Nacional de Desarrollo Ley 152 de 1994 <i>Articulación territorial y autonomía municipal</i>	• El PND define las prioridades de inversión y la distribución de competencias para el próximo cuatrienio. Asocapitales velará por que las ciudades capitales tengan voz en la definición de metas, recursos y funciones, defendiendo la autonomía y la financiación de los municipios.	• Análisis conjunto con áreas misionales.
2	Presupuesto General de la Nación 2027 (Decreto 111 de 1996) Ventana: 20-29 de julio de 2026. <i>Transferencias y recursos para las capitales</i>	• Monitorear la radicación del PGN ante el Congreso. • Revisar con las áreas misionales las asignaciones, transferencias y partidas con impacto en las capitales. • Gestionar ante congresistas aliados adiciones o proposiciones y acompañar debates en Comisión Cuarta y plenarias.	• 1 análisis conjunto con áreas misionales. • Proposiciones o adiciones radicadas en beneficio de los entes territoriales. • Seguimiento en mínimo 2 debates de comisión.
3	Ley Bial de Regalías (Ley 2056 de 2020) Ventana: 1er día hábil de octubre de 2026. <i>Distribución equitativa para las ciudades capitales</i>	• Monitorear la radicación de la Ley Bial. • Revisar con las áreas misionales la distribución y condiciones de uso de regalías; identificar disposiciones que amplíen el acceso al SGR. • Gestionar adiciones o proposiciones y presentar la agenda legislativa unificada de Asocapitales.	• 1 análisis conjunto con áreas misionales. • Proposiciones o adiciones radicadas sobre distribución de regalías. • Participación en mínimo 2 debates de comisión.
4	Proyectos de Ley para radicar	• Monitorear la radicación de los PL. • Revisar con las áreas misionales. • Gestionar y presentar la postura unificada de Asocapitales.	• Proyectos de Ley para radicar: PL de GIRS, Cárceres, Regla Fiscal (Ley de Financiamiento Territorial), Paquete de Seguridad de Bogotá.

Dirección Jurídica

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Litigio estructural en salud: acción popular nacional («sombrija») Por la deuda del aseguramiento, para proteger las finanzas y la red hospitalaria de las capitales.	• Radicar el libelo nacional (deuda EPS estimada > \$32 billones COP). • Consolidar el acervo probatorio (MinSalud, MinHacienda, ADRES, Supersalud y Defensoría). • Solicitar medidas cautelares con enfoque territorial y sostener la coadyuvancia a Cali y el seguimiento a Medellín.	• Acción radicada y admitida en el segundo semestre. • Coadyuvancia activa en ≥ 3 frentes. • 1 informe de impacto fiscal para las capitales.
2	Postura institucional en materia carcelaria (litigio estratégico) Defensa de la responsabilidad compartida y de la financiación nacional de la privación de la libertad.	• Sostener la intervención ante la Corte en la crisis de los CDT (Riohacha, SU-122 de 2022) y casos similares. • Intervenir, cuando se convoque a Asocapitales, en el seguimiento del estado de cosas inconstitucional. • Consolidar la postura institucional mediante litigio estratégico.	• Intervención sostenida ante la Corte con solicitud de orden estructural sobre la fuente de financiación nacional. • Participación en los procesos a los que se invite a Asocapitales.
3	Institucionalizar el modelo de defensa jurídica y los nodos regionales Estandarizar la asistencia a las 32 capitales y cerrar metas de litigio por eje.	• Operar la matriz de priorización (umbral ≥ 70/100). • Radicar 1–2 acciones por cada eje misional. • Consolidar la bitácora de necesidades por ciudad.	• ≥ 1 acción radicada por eje (segura, sostenible, autónoma).

Asesoría de Enlace con el Gobierno

#	Apuesta estratégica	Acciones prioritarias	Meta verificable (cifra / producto)
1	Incidencia estructural en el PND 2026–2030 Lograr que las prioridades de las 32 capitales del Banco de Ideas «Capitales que Construyen País» queden incorporadas como artículos y bases programáticas del PND antes del cierre de la ventana de formulación.	• Consultar a las 32 ciudades capitales antes del 31 de julio para priorizar dentro de los 10 frentes del Banco de Ideas. • Construir la posición técnica con las áreas misionales (DFICDT, Estudios, Seguridad, Jurídica) y radicar el paquete ante el DNP y los ministerios.	• ≥ 8 propuestas de artículos radicadas ante el DNP con texto normativo y justificación técnica. • ≥ 2 propuestas con trazabilidad verificable en el texto publicado del PND (aspiración ≥ 50 %). • ≥ 3 espacios formales con el nuevo Gobierno (DNP, Presidencia, ministerios).
2	Gran Cumbre Nacional de Alcaldes con el nuevo Gobierno Instalar el primer espacio formal y permanente de diálogo entre el nuevo Presidente y los 32 alcaldes, con compromisos verificables sobre el PND y el PGN 2027.	• Confirmar fecha y presencia presidencial mediante gestión ante DAPRE y MinInterior. • Realizar la Cumbre con sus cinco productos (Declaración, Agenda, acuerdos sectoriales, Comisión y hoja de ruta). • Hacer seguimiento a los compromisos firmados durante el cuatrienio.	• Declaración de las Ciudades Capitales firmada por el Presidente. • 6/8 acuerdos sectoriales con ministros y cobertura en ≥ 5 medios nacionales. • Comisión de Coordinación Nación–Territorio instalada con reglamento, agenda cuatrienal y Asocapitales como secretaría técnica.
3	Observatorio normativo autónomo y red de 32 enlaces jurídicos Convertir la vigilancia normativa en un servicio institucional permanente que anticipe la avalancha de decretos de la transición presidencial, con alertas a las 32 ciudades antes del Diario Oficial.	• Activar el boletín normativo semanal desde septiembre con semáforo de alertas (rojo / amarillo / verde). • Designar los 32 enlaces jurídicos en las secretarías de las ciudades antes del 31 de octubre. • Operar el protocolo de respuesta en ≤ 48 horas a las alertas rojas.	• Boletín normativo semanal activo y verificable desde septiembre. • 32 enlaces jurídicos designados. • Tasa de anticipación ≥ 70 % (normas críticas intervenidas en fase de borrador).

Conclusiones

El primer semestre de 2026 confirma a Asocapitales como una unidad técnica de respuesta permanente al servicio de las 32 ciudades capitales. En un periodo marcado por dos jornadas electorales, el cierre de un ciclo de gobierno y la preparación de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, la Asociación no esperó a que los problemas escalaran: anticipó riesgos, acompañó decisiones y defendió de forma concreta los recursos y las competencias del territorio.

Los 479 servicios prestados entre enero y junio, con un crecimiento sostenido mes a mes, y las 40 fichas de resultado—26 logros alcanzados y 14 gestiones logradas— dan cuenta de una capacidad instalada que se afianza. El balance trasciende el volumen de atención: se tradujo en la defensa de competencias y recursos de las capitales, instrumentos de cooperación internacional, sistemas de monitoreo del riesgo climático, litigios estratégicos en defensa de la autonomía territorial e incidencia normativa con impacto directo en las finanzas de las capitales.

Los cuatro ejes misionales muestran un avance equilibrado. En **ciudades seguras**, las capitales obtuvieron instrumentos de anticipación electoral, respaldo del Ministerio Público y nuevos canales de coordinación con la Fiscalía y la UNODC. En **ciudades sostenibles**, se transitó de la respuesta reactiva a la gestión anticipatoria del riesgo, con el Tablero Capital y la cooperación de la CAF, el Gap Fund y la OEI. En **ciudades productivas y autónomas**, se consolidó la defensa fiscal y competencial y se estructuró un portafolio de proyectos de inversión. Y en la **dimensión transversal**, la Asociación fortaleció su sostenibilidad financiera y su posicionamiento público.

El reto del segundo semestre es claro: convertir esta capacidad acreditada en incidencia estructural ante el nuevo Gobierno. **La agenda de las capitales debe quedar inscrita en el PND 2026–2030 y en el Presupuesto General de la Nación 2027**, al tiempo que avanzan las apuestas en reforma penitenciaria, resiliencia climática, financiación territorial y defensa jurídica. Las apuestas estratégicas que cierran este informe trazan esa hoja de ruta, con metas verificables que permitirán medir, en el balance del próximo periodo, el cumplimiento de los compromisos asumidos con las ciudades capitales.

INFORME GENERAL SEMESTRAL

PRIMER SEMESTRE 2026



Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales